



DIRECCION EJECUTIVA

JOSE TOMAS QUIÑÓNEZ NÚÑEZ

Gobernador del Amazonas

ANA CATALINA ALVAREZ PALACIO

Directora Departamento Administrativo de Planeación

Coordinadora General del Plan

JOSE FERNANDO RAMIREZ BANDEIRA

Director Asuntos Políticos y Sociales

HERLINGTON VEGA CACHIQUE

*Director de Transito y Transporte
Departamental*

LUIS ARAQUE NOGUERA

Secretario de Educación

FLOR ANGELA DUARTE LIMA

Secretaria Ejecutiva

HERNAN RAFAEL GUTIERREZ BARRIOS

Secretario de Salud

MEDARDO GAMEZ

INDEPORTES

FRANCISCO ANTONIO PELAEZ ARAUJO

*Director Departamento de Fomento Eco
turístico*

ORFAL ARAUJO

Gerente Hospital San Rafael

GLORIA SONIA MONTOYA ROLDAN

Directora Oficina Jurídica

CLEMENTINA BERNAL MENDEZ

Directora Agencia Fiscal Bogotá

NUBIA ESPERANZA PAEZ SÁNCHEZ

*Directora Departamento Financiero y Crédito
Público*

LUIS HERNAN AGUILAR DIAZ

Director Oficina Control Interno de Gestión

TEODORO ALVARADO HILARIO

Jefe de Presupuesto Departamental

LUZ MARINA MANTILLA

SINCHI

JORGE LUIS CANCHALA

CORPOAMAZONIA



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

FRANCISCO DE PAULA BENJUMEA
Presidente Asamblea Departamental

ALBERTO LOZADA PINEDO
*Primer Vicepresidente Asamblea
Comisión Plan de Desarrollo*

EDWIN FLORES
*Segundo vicepresidente Asamblea
Comisión Plan de Desarrollo*

PEDRO ANTONIO FERNANDEZ YOLDY
*Diputado Asamblea Departamental
Comisión Plan de Desarrollo*

LUZ DARY CALDERON DE CHAPARRO
Diputada Asamblea Departamental

PEDRO ARTURO SINISTERRA SANTANA
*Diputado Asamblea Departamental
Comisión Plan de Desarrollo*

LUIS MUÑOZ VASQUEZ
Diputado Asamblea Departamental

SAMUEL MUÑOZ PIRIS
Diputado Asamblea Departamental

MARGOTH ESTHER CARDENAS BARBOSA
Diputada Asamblea Departamental

VICTOR RAUL BASTIDAS CAMPO
Diputado Asamblea Departamental

DEICY ELIZALDE DEL AGUILA
Secretaria General (E)

EQUIPO TÉCNICO

HAROLD VALENCIA
Asesor Planeación Secretaria de Salud

GERMAN ÑUSTEZ
Jefe división administrativa Secretaria de Salud

FEDERMAN CRESPO
*División Técnico Pedagógica – Secretaria de
Educación*

GABRIEL BARRETO JOVEN
*Profesional Universitario - Área Agricultura y
Medio Ambiente*

AUGUSTO CRUZ HERNÁNDEZ
Profesional Universitario - Área obras Publicas

DARWIN SEGURA
*Técnico de Proyectos– Secretaria de Fomento
Ecoturístico*

AMANDA BELTRÁN
Profesional Universitario – Área Proyectos

ALBA LETICIA GONZALVIS
Administrativo planeación

SNAYER ACOSTA
Asesor Planeación Secretaria de Educación

ANTONIO OSORIO
*Profesional Universitario – Transferencias
Comunidades Indígenas*

JOSE ALEXANDER ALVARADO
Técnico en sistemas

ELKIN LEMOS MOSQUERA
*Administrativo – Área Prevención y atención de
Desastres*

ROBERTO ARAUJO
Administrativo - Operario Maquinista



INDICE

Presentación	3
Ordenanza No. 003	7
CAPITULO 1	9
PLAN ESTRATÉGICO	9
1.1. MARCO LEGAL	10
1.2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS	10
1.2.1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO	10
1.2.2. FUNDAMENTOS	15
1.3.3. VISION	22
1.2.4. MISION	22
1.2.5. OBJETIVOS	22
1.2.6. PRINCIPIOS	22
1.3. ESTRUCTURA	22
1.3.1. PLAN ECONOMICO	22
1.3.2. PLAN SOCIAL	24
1.3.3. PLAN EDUCATIVO, DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA	27
1.3.3.1. EDUCACIÓN	27
1.3.3.2. CULTURA	39
1.3.3.3. DEPORTE Y RECREACION	35
1.3.4. PLAN DE SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	42
1.3.4.1. SALUD	42
1.3.4.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	48
1.3.5. PLAN DE OBRAS PUBLICAS	53
1.3.6. PLAN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	54
1.3.7. PLAN ECOTURISTICO	57
1.3.8. PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	70



1.3.9.	PLAN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	71
	CAPITULO 2	
	PLAN OPERATIVO O DE INVERSION.....	75
2.1.	SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO.....	76
2.2.	PLAN DE INVERSIÓN.....	81
2.3	PLAN PLURIANUAL.....	91



PRESENTACIÓN

Con una visión prospectiva, aplicada a la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de Amazonas, para el trienio 2002-2005, esta administración afina sus esfuerzos en la consecución de metas coherentes, que permitan con su logro beneficiar a toda la población y cumplir con las expectativas generales en cuanto a verdaderas soluciones sociales.

Los diferentes objetivos de este Plan de Desarrollo implican el ejercicio de estrategias que involucran ideas jóvenes y viables en materia de políticas de desarrollo económico, programas sociales y educativos. El desarrollo regional del Departamento de Amazonas implica un crecimiento del comercio, la pesca, la agricultura, el ecoturismo, el aprovechamiento forestal etc., lo que implica que el Departamento implemente una política de desarrollo económico señalando variables o dimensiones institucionales, que generen mecanismos y programas que aceleren las actividades socio-económicas para buscar satisfacer necesidades humanas esenciales.

La más seria injusticia social es la miseria. Es de conocimiento general que la mayoría de las familias en nuestro Departamento viven en la desdicha absoluta. La justicia social no debe ser confundida con paternalismo. La grandeza social del hombre se da en el ejercicio del trabajo productivo.

Las entidades territoriales cuentan con herramientas que se constituyen en soporte básico para el proceso de planificación. Entre éstas se destacan los programas de gobierno, los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo.

*Con el fin de fortalecer la unidad del pueblo amazonense y asegurar a sus integrantes el derecho a la vida, la convivencia, el trabajo, el conocimiento, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo comprometido a impulsar la integración de la comunidad amazonense, presento a continuación el Plan de Desarrollo **“UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005”**.*

JOSE TOMAS QUIÑÓNEZ NUÑEZ
Gobernador del Amazonas



INSIGNIAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS HIMNO DEL AMAZONAS

CORO

*¡Salve!, Amazonas glorioso,
de Colombia promesa ideal;
majestuoso secreto de amor
el mas sacro e inmortal de
la tierra del edén.*

I

*Amazonas extensa y grandiosa
Inmortal y altiva llevas en el alma
El insigne hermoso nombre de Leticia
Mujer legendaria, hoy hecha realidad;
Amazonas próspera y ardiente,
verde alfombra extendida hacia la gente
el pulmón del mundo y la esperanza,
soñado refugio de la humanidad.*

II

*Es tu fauna riqueza invaluable
Con especies de singular belleza
Son sus aves un ejemplo viviente
Surcando los aires con mágico esplendor.
En sus extensos y majestuosos lagos
Se ven delfines y peces de colores
Manjar de dioses como la Gamitana
Y el famoso y gigante Pirarucú.*

III

*De tu suelo extenso y fecundo
Surgen frutos de mágicos sabores
y jardines de sin igual belleza
como en Babilonia la Victoria floreció
Valerosos colonos y nativos
defendieron con valentía su patria
como herencia dejaron a sus hijos la
dicha inmensa de este suelo nacional.*

IV

*Muy altivos conservan su esencia
Tradiciones heredadas de una cuna
Sangre casta, digna y pura la Ticuna*

*Con ritos sagrados como la pelazón,
Los Macunas, Huitotos y Mirañas
son ejemplo sublime de mi tierra
como Colombianos dignos dan al
mundo fiel reflejo de nuestra raza
ancestral.*

V

*Hoy se funden cual razas hermanas
Las costumbres afines de tres pueblos
Como ejemplo de paz y de cultura
En el Sur es Leticia, frontera de
hermandad
Es tu río la gran esperanza
del sustento futuro de la tierra
río mar te llaman los que te visitan
¡OH! semilla de la ciencia y el saber.*

VI

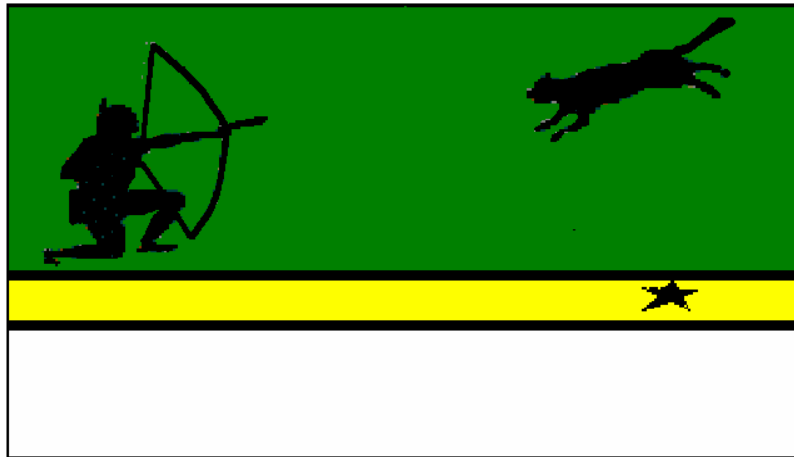
*Esmeralda de mágica hermosura
Con sus lares de exótica belleza
la Pedrera y su cerro cual gigante
se muestra imponente altivo y colosal.
Sus ciudades emblema del progreso
De la selva se levantan legendarias
cual leyenda mitológica de griegos
como Atlántida sumergida en el mar.*

VII

*A lo lejos van remando pescadores
Confundidos en lo bello del paisaje
Y en sus atardeceres primorosos
Se refleja el gran lienzo de inspirado
pintor.
Sitio hermoso donde aún se respira
La fragancia innata de la vida
Orgullosa sobresale ante su río
¡OH! Leticia mi querida capital.*



BANDERA DEL AMAZONAS



Se instituyó la bandera del Amazonas, mediante Decreto Comisarial No. 090 de Agosto 21 de 1974.

ESCUDO DEL AMAZONAS



El Escudo del Departamento del Amazonas fue adoptado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 020 de marzo 2 de 1995.

Es la unión de símbolos muy propios de la región de manera moderna y sencilla, para su fácil identificación y comprensión; consta de elementos importantes para el Departamento, sus habitantes y su cultura:



- *El elemento principal es el río Amazonas, como fuente de vida y centro en torno al cual giran gran parte de las actividades del Departamento; está sobre un fondo verde que representa la gran capa vegetal de la selva virgen, llena de maravillas tanto en la flora como en la fauna.*
- *El río se encuentra inscrito dentro de una forma semicircular que termina en punta arriba y abajo, representando la **VICTORIA REGIA**, planta (LOTO) representativa de la vegetación del Amazonas y su relación con el agua.*
- *LA CORONA EXTERIOR compuesta por colores muy cálidos, está basada en las coronas de plumas, símbolo de sabiduría y jerarquía utilizadas por algunos grupos indígenas en ceremonias rituales, además tiene directa relación con la naturaleza, las flores que son belleza exuberante y el sol como fuente de energía y elemento importante dentro de la cultura.*



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ORDENANZA No. 003
(28 de Enero de 2003)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN
AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005”**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales. Especialmente las conferidas en los artículos 300 Numeral 3° de la Constitución Política y 40 de la Ley 152 de 1994.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: *Adoptase **EL PLAN DE DESARROLLO UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005**, del Departamento de Amazonas, como instrumento para organizar los programas y las acciones del Gobierno Departamental durante el periodo comprendido del año 2002-2005.*

ARTICULO SEGUNDO: *EL PLAN DE DESARROLLO UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005 contempla los siguientes aspectos:*

CAPITULO 1.- PLAN ESTRATEGICO

- 1.1.- MARCO LEGAL
- 1.2.- COMPONENTES ESTRATEGICOS
- 1.2.1.- GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO



- 1.2.2.- *FUNDAMENTOS*
- 1.2.3.- *VISION*
- 1.2.4.- *MISION*
- 1.2.5.- *OBJETIVOS*
- 1.2.6.- *PRINCIPIOS*
- 1.3.- *ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO*
- 1.3.1.- *PLAN ECONOMICO*
- 1.3.2.- *PLAN SOCIAL*
- 1.3.3.- *PLAN EDUCATIVO, DEPORTES RECREACION Y CULTURA*
- 1.3.3.1.- *EDUCACION*
- 1.3.3.2.- *DEPORTES Y RECREACION*
- 1.3.3.3.- *CULTURA*
- 1.3.4.- *PLAN DE SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO*
- 1.3.4.1 *SALUD*
- 1.3.4.2 *AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO*
- 1.3.5 *PLAN DE OBRAS PUBLICAS*
- 1.3.6 *PLAN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*
- 1.3.7 *PLAN ECOTURISTICO*
- 1.3.8 *PLAN PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES*
- 1.3.9 *CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

CAPITULO 2 **PLAN OPERATIVO O DE INVERSION**

- 2.1 *SITUACION FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO*
- 2.2 *PLAN DE INVERSION*
- 2.3 *PLAN PLURIANUAL*



CAPITULO 1

PLAN GENERAL

O

ESTRATEGICO



1.1 MARCO LEGAL

EL PLAN DE DESARROLLO “**UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005**”, se ajusta en su conjunto a la Legislación Nacional en materia de planeación, de acuerdo con:

- *La Constitución Política de Colombia, la cual ordena planificar el desarrollo en su Artículo 342 y capítulo 2º del Título XII.*
- *La Ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo, la cual lo estructura y reglamenta los Consejos Departamentales de Planeación, legislando sobre el proceso de aprobación del mismo.*
- *Decreto Ley 1222 de 1986, Código de Régimen Departamental.*
- *Ley 99 de 1993, la cual reglamenta el uso del Medio Ambiente.*
- *Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial.*
- *La Ley 617 del 2000, de Ajuste Fiscal*
- *El Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual brinda los lineamientos en materia de regulación de ingresos y distribución de los gastos*
- *La Ley 715 de 2001, que establece la asignación y transferencia de recursos y define las competencias territoriales en materia de Educación, Salud y saneamiento Básico.*
- *La Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación Pública, la cual establece los parámetros para la inversión.*
- *La Ordenanza 001 de Marzo 3 de 1998, por la cual crea el Consejo Departamental de Planeación.*
- *La ley 191 de junio / 1.995 (Ley de Fronteras).*
- *Convenio Colombo – Peruano.*
- *Documento Conpes Dc. 3155.*
- *Convenio de Buena Voluntad.*

1.2 COMPONENTES ESTRATEGICOS

1.2.1 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento del Amazonas, fue creado inicialmente como Comisaría en 1928 y luego Intendencia por la Ley 2ª. de 1931, más tarde la ley 2ª. de 1943



le dio nuevamente la categoría de Comisaría Especial y al Municipio de Leticia el de corregimiento.

Mediante Ley 69 de 1963 el Gobierno Nacional decreta la creación del Municipio de Leticia, Con la Reforma Constitucional de 1991 y según Decreto 2274 del 4 de octubre de 1991 de la Presidencia de la República, se le erige como Departamento a partir del 5 de octubre de 1991.

Tiene una extensión de 109.655 kilómetros cuadrados, representando el 9.6% del territorio nacional y 27.2% de la Amazonía Colombiana con un total de población aproximada de 74.000 habitantes (DANE).

Está conformado por los Municipios de Leticia, su capital, y Puerto Nariño; los corregimientos departamentales de Tarapacá, Pedrera, Puerto Arica, Puerto Santander, Mirití-Paraná, El Encanto, La Chorrera, Puerto Alegría, y la Victoria (Mapa 1); las inspecciones de policía de Santa Sofía, Atacuari, Meta y 93 caseríos o veredas.

Con 24 resguardos indígenas constituidos legalmente que cubren una extensión de 8.198.619 hectáreas.

La población indígena del Departamento, se calcula en un 70%, conformada por 24 etnias con claras diferencias étnicas, políticas, religiosas, así como aquellas nacidas de sus mitos de origen y de sus relaciones forjadas con habitantes llegados del interior (misioneros, militares, funcionarios, comerciantes, colonos,..)

De acuerdo a las proyecciones del DANE para el 2002 el Departamento cuenta con una población de 72.445 habitantes, cifra que difiere con los datos que se manejan a nivel interno y que se ajustan mas a la realidad. La Gobernación estima la población del Departamento en 52.009 habitantes, que se concentra principalmente en los Municipios de Leticia y Puerto Nariño (66,25%) y en una menor proporción en los Corregimientos Departamentales (33,75%).

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN SEGUN SEXO, MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, AÑO 2002

Municipio / Corregimiento	TOTAL	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
			No.	%	No.	%
ALEGRIA	1.534	1.577	790	50,1%	788	49,9%
ARICA	1.008	2.064	1.034	50,1%	1.030	49,9%
CHORRERA	3.422	6.953	3.493	50,2%	3.461	49,8%
ENCANTO	3.080	3.502	1.765	50,4%	1.737	49,6%
LA VICTORIA	684	788	398	50,5%	390	49,5%
LETICIA	29.475	39.636	19.944	50,3%	19.692	49,7%
MIRITI-PARANA	2.315	3.439	1.726	50,2%	1.712	49,8%
PEDRERA	1.712	3.020	1.513	50,1%	1.507	49,9%
PUERTO NARIÑO	4.977	6.646	3.327	50,1%	3.319	49,9%

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2005



PTO SANTANDER	1.602	2.902	1.455	50,1%	1.447	49,9%
TARAPACA	2.200	3.876	1.940	50,1%	1.936	49,9%
TOTAL	52.009	74.403	37.385	50,2%	37.018	49,8%

ESTIMACION

PROYECCION

Tiene una posición geográfica que lo localiza entre los 0° 20´ de latitud norte, 4° 13´ de latitud sur, 74° 20´ de longitud este y 69° 30´ de longitud oeste de Greenwich.



Limita, por el norte con el departamento del Caquetá y el departamento del Vaupes, así; con el departamento del Caquetá desde las bocas del río Nasaya, y con el Departamento del Vaupes a partir de dicho punto limítrofe aguas abajo del Apaporis, por el occidente con el departamento del Putumayo, desde las bocas del río Nasaya. Por el sur con la República del Perú desde el sitio Puerto Palestina. Y por el oriente limita con los Estados Unidos del Brasil a través de la línea Apaporis Tabatinga.

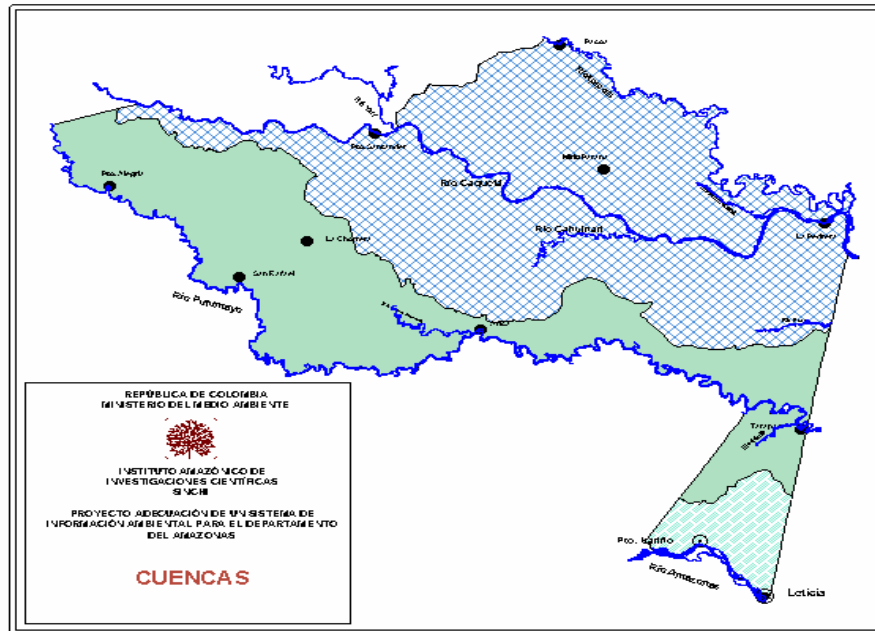
Los límites departamentales comprenden, con Perú (1.626 Km.) y unos 320 Km. con Brasil, cuyo total con el país es de 1.645 Km.

El territorio departamental es llano y húmedo en toda su extensión con algunas elevaciones de altura poco considerable, dispersas y sin diferencia fisiográficas excepto la presencia del suelo pétreo en la región del norte.

El clima que predomina es de régimen de lluvias monomodal, con máximas precipitaciones de mayo a agosto y mínimas entre noviembre y marzo, cuyos valores respectivamente son 4370 mm y 2340 mm., la temperatura predominante oscila entre los 24°C y 28 °C. Se identifican cuatro unidades climáticas: Unidad climática Súper húmeda, Unidad climática Muy húmeda, Unidad climática Húmeda, Unidad climática Moderadamente Húmeda.



Mapa 2



Tres grandes ríos la bañan : Amazonas, Putumayo y Caquetá ; estos dos últimos a su vez afluentes del Amazonas . A esas caudalosas arterias afluyen muchos ríos y quebradas. Al ldo de todas esas corrientes se levantan las casas y ranchos, las aldeas y caseríos, los pueblos y ciudades.

El departamento cuenta con tres parques Nacionales Naturales denominados así:

AMACAYACU : Está ubicado en el Trapecio Amazónico, extremo sur de Colombia, en jurisdicción del Municipio de Leticia, fue declarado en Parque en 1975, con un área de 170.000 hectáreas, posteriormente se amplió a 293.500 Ha., en 1987. El parque esta ubicado a 96 msnm, con una temperatura promedio de 27° C y una pluviosidad promedio anual que supera los 3.000 mm.

CAHUINARI : Fue creado en 1.987 por resolución ejecutiva No. 190 de octubre del mismo año, con una extensión de 575.500 hectáreas, localizado en el Departamento del Amazonas a 70° 20´ - 71° 35´ de longitud oeste y 1° 01´ - 1° 45´ de latitud sur. El territorio reservado ocupa, en su extremo norte, el interfluvio del río Caquetá y los sectores de los bajos ríos Pamá y Cahuinari y en su extremo sur los interfluvios de los ríos Quebradón, Bernardo y el río Cahuinari.



PURE: Fue creado mediante resolución N° 0764 del agosto 5 de 2002, con un área aproximada de 999.880 ha en el departamento del Amazonas, corregimientos de La Pedrera y Tarapacá. Dentro del área delimitada como Parque Nacional Natural, se encuentra la zona comprendida entre el río Bernardo y las cabeceras del río Puré, lugar donde habitan indígenas seminómadas de la etnia Yuri, Arojes o Carabayo

RESERVAS Y RESGUARDOS INDÍGENAS		
RESGUARDO Y ETNIAS	RESOLUC.	AREA
	<i>Fecha</i>	<i>(Hectáreas)</i>
1. Kilómetro 6 y 11. Ticuna y Huitoto	005.01.29.86	7.540
2. Pto. Sábalo y los micos. Huitoto - Muiname	032.04.06.88	211.480
3. Monochoa. Huitoto - Muiname	031.04.06.88	229.440
4. La Aduche Andoque	033.04.06.88	142.620
5. Arara. Ticuna	092.07.27.82	12.308
6. Mirití Paraná. Yucuna - Matapí - Macuna - Letuama	076.04.23.82	1.162.500
7. San Antonio - San Sebastián - Lagos. Ticuna	087.07.27.82	247
8. Santa Sofía - El Progreso. Ticuna - Yagua	080.07.01.82	4.209
9. Nazareth. Ticuna	081.07.01.82	1.367
10. Comeyafú. Yucuna - Tanimuca	056.09.11.85	19.180
11. Puerto Córdoba. Yucuna Matapí	057.09.11.82	39.700
12. Pred. Putumayo. Huitoto - Bora - Ocaina - Muiname	030.04.06.88	5.230.552
13. Yaigoje - Apaporis. Tanimuca - Macuna	035.04.06.88	518.320
14. Puerto Nariño. Ticuna - Cocama	021.03.13.90	86.871
15. Mocagua - Macedonia - Vergel - Zaragoza - Ticuna	060.09.21.83	14.290
16. Nunuya de Villazul. Nonuya - Muiname	034.04.06.88	59.840
17. Tarapacá. Ticuna - Huitoto	077.12.12.92	245.227

Las 24 etnias están conformadas así :



ETNIAS DEPARTAMENTALES		
Etnia	Etnia	Etnia
1. Ticuna	9. Ingano	17. Makú
2. Huitoto	10. Yagua	18. Nonuya
3. Cocama	11. Matapí	19. Siona
4. Yucuna	12. Muiname	20. Tucano
5. Macuna	13. Andoque	21. Tariano
6. Bora	14. Letuama	22. Cavillary
7. Tanimuca	15. Ocaina	23. Barasano
8. Miraña	16. Carijona	24. Cubeo

1.2.2 FUNDAMENTOS

Las políticas que orientarán la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental “UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO”, y que desde el Programa de Gobierno fueron planteadas, se describen a continuación:

Los consensos no se crean para imponer voluntades sino para concertar realidades mancomunadamente. Debemos encontrar una nueva fórmula política que permita dar respuesta a los fenómenos de polarización social, desocupación, marginación, conflicto interior, baja en la productividad y estancamiento económico.

La búsqueda de una mejor distribución de la riqueza y una mayor igualdad de oportunidades, es el mayor anhelo del pueblo amazonense.

Para reactivar nuestra economía, es indispensable trabajar sobre fórmulas que permitan mejorar y ampliar los servicios, la educación y las pequeñas empresas teniendo en cuenta lo más importante: el conocimiento y la creatividad.

Es necesario emprender una serie de tareas que nos permitan encontrar fórmulas de aprovechamiento de los recursos y el espacio que nos brinda nuestro medio para que, en lugar de ser únicamente consumidores de productos que nos lleguen de otras partes del país, nos preocupemos por producirlos para autoabastecernos y porque no para brindarlo a otros mercados.

Debemos crear un espíritu empresarial para desarrollar nuevas iniciativas. El estímulo a la iniciativa empresarial es la preocupación de todos los interesados en el desarrollo económico. En este campo juegan un papel principal: la



educación, la capacitación y el sistema financiero. La necesidad de crear prosperidad y crear nuevas alternativas de trabajo es lo esperado.

I. PLAN ECONOMICO

- a. Promover el Amazonas como una región económica especial.
- b. Controlar y manejar de manera eficiente los recaudos y los recursos del Departamento
- c. Revisar las normas tributarias y con la Asamblea departamental, estudiar la posibilidad de ajustar los impuestos departamentales, con miras a estimular las importaciones.
- d. Vincular a la población al sistema económico departamental por medio de la creación de microempresas de carácter familiar, comunitario e individual al comercio, la industria, las artesanías y de prestación de servicios.

PEQUEÑAS EMPRESAS

- Comercio, industria, artesanías, servicios, etc.
- De carácter familiar, producción de bienes y servicios.
- De carácter comunitario: asociativo o cooperativo
- De carácter individual: autónomo, microempresa, oficina, comercio, artesanía, prestación de servicios.
- Fuentes de trabajo urbano: como cooperativas o asociaciones de trabajadores para la prestación de servicios, despulpadoras, de alimentos, confecciones, suministro de materiales para las pequeñas empresas y otros.

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES

Una de las características de final de siglo, es que el empleo no depende solamente del crecimiento económico.

Pueden establecerse cooperativas de confección, vigilancia, transporte, artesanos, médicos, para proyectos agrícolas, para la comercialización, de recicladores, para la agroindustria, recolección y procesamiento de basuras.

Debemos buscar espacios con gremios y asociaciones que nos permitan entrar de manera organizada en estos mercados; con estas propuestas se busca incentivar la creatividad del pueblo, buscando alternativas para la creación de empleo, estabilidad económica y justicia social.

- e. Gestionar la consecución de recursos para programas de construcción de Vivienda de Interés Social (V.I.S.) para familias de escasos recursos económicos y mejoramiento de vivienda en zonas de alto riesgo.



La construcción civil es uno de los sectores que brinda más generación de empleo. Tiene la oportunidad de utilizar mano de obra con poca o ninguna capacitación (poco calificada).

Es necesario tramitar líneas de crédito social y donaciones nacionales e internacionales para la construcción de diferentes tipo de vivienda, especialmente la de interés social (V.I.S).

- f. Modernizar la economía de manera técnica y científica, que involucre el potencial minero, piscícola, agrícola, turístico y ambiental.*
- g. Concertar la celebración de convenios con entidades especializadas con el objeto de buscar el aprovechamiento del medio ambiente para brindar una seguridad alimentaria sostenible sobre la base de la oferta ambiental que tiene el Amazonas.*

Por nuestra situación geográfica de fronteras con los países hermanos y con quienes la historia nos muestra una relación de amistad y confraternidad, debemos estrechar cada vez más nuestros lazos.

Por eso debemos emprender un acercamiento con el Brasil y Perú, nuestros países hermanos, para encontrar propuestas que contribuyan a la realización de proyectos de gran importancia, Ejemplo:

- *El suministro de energía eléctrica a través de convenios comerciales*
- *Concertar con las autoridades del Brasil un convenio que permita el suministro de gas doméstico de acuerdo a los precios internacionales.*

Realizar foros con los gobernadores de los departamentos y estados amazónicos con el fin de sentar pautas para desarrollar un comercio y proyectos productivos.

- h. Apoyar el comercio organizado e informal del Departamento.*
- i. Gestionar créditos para proyectos en beneficio de los pequeños agricultores y artesanos.*
- j. Generación de empleo: no podemos negar que el problema del desempleo en nuestro Departamento es cada día más lamentable. Las oportunidades no llegan y nuestra problemática social no se ha discutido correctamente.*

Lograr la eficiencia en la atención, las partidas presupuestales y los recursos para la realización de proyectos en los diferentes corregimientos y comunidades. Es necesario acercar en el departamento a los sectores responsables de la educación, capacitación, trabajo, tecnología, agricultura, salud, ciencia e industria y comercio para diseñar estrategias que nos beneficien en el logro de un desarrollo sostenible y de proyección al futuro de la Amazonía colombiana. Se debe fomentar la capacitación del trabajador mediante cursos, reuniones, conferencias, actividades culturales, deportivas, etc.



La capacitación en el trabajo es la estrategia para el desarrollo sostenible de la región. La capacitación del trabajador no es solamente un entrenamiento específico para la realización de una tarea.

Por esto, la formulación de políticas en esta materia debe tener en cuenta el nivel actual de los trabajadores amazonenses y de los jóvenes que están ingresando al mercado laboral.

La política para la capacitación profesional debe estar vinculada a las proyecciones socioeconómicas y tecnológicas del departamento.

II. PLAN SOCIAL

- a. Impulsar programas para la convivencia, la participación, la conservación y el fortalecimiento de las culturas amazónicas.*
- b. Apoyar los planes y proyectos de protección al menor y a las personas de la tercera edad.*
- c. Involucrar a la mujer de manera mas participativa y activa en los procesos de desarrollo del Departamento.*
- d. Brindar apoyo a las Juntas de Acción Comunal para que logren ejecutar sus proyectos.*
- e. Tramitar ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM , el restablecimiento de las comunicaciones en los corregimientos y comunidades indígenas que se encuentran fuera de servicio.*
- f. Procurar la interconexión eléctrica de las comunidades cercanas a Leticia e impulsar la instalación a las que carecen del servicio.*

III. PLAN EDUCATIVO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

- a. Gestionar recursos para crear infraestructura física con su respectiva dotación para la educación preescolar, básica primaria, secundaria, técnica y universitaria.*
- b. Incrementar la capacitación y la profesionalización de los docentes del Departamento.*
- c. Apoyar los programas de educación para niños especiales.*
- d. Fortalecer el programa de subsidio escolar y alimenticio para niños en edad escolar.*
- e. Apoyar los programas de educación contratada en el Departamento, con entidades de reconocida trayectoria.*
- f. Gestionar recursos para la construcción de centros deportivos y recreativos a nivel rural y urbano.*
- g. Fortalecer las ligas deportivas en todo el departamento y fomentar la creación de escuelas de formación deportiva que impulsen la calidad*



competitiva de las personas, para el logro de metas a nivel nacional e internacional.

- h. Promover el desenvolvimiento artístico y cultural como factor directo de las transformaciones personales y sociales que garanticen la libertad de expresión y acceso democrático a los medios culturales, e incentivar a los artistas del Departamento con programas de capacitación y apoyo para que lo representen en eventos nacionales e internacionales.
- i. Crear programas para apoyar a las comunidades indígenas, prestando asesoría y apoyo permanente para que desarrollen sus planes y proyectos.
- j. Impulsar la creación de escenarios para el desarrollo de las artes musicales, plásticas y escénicas y fortalecer sus programas vigentes de formación.
- k. Crear la banda departamental de música.
- l. Reactivar y fortalecer los festivales de "El Pirarucú de Oro" y el "festival de la Canción Amazonense".
- m. Buscar la ampliación de cupos para prestamos a través del ICETEX para el Departamento del Amazonas.

IV. PLAN DE SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- a. Fortalecer la estructura y dotación de los actuales centros de salud y el estudio para la construcción de otros en comunidades que lo requieren.
- b. Trabajar en políticas de optimización de los servicios públicos básicos que conduzcan a un mejor vivir del pueblo amazonense.
- c. Incrementar el número de profesionales en la salud, para mejorar la atención y el cubrimiento en el Departamento de estos servicios.
- d. Lograr coordinar con el municipio una mayor cobertura del SISBEN para que a este sistema puedan tener acceso las personas que realmente lo necesiten.
- e. Aprovechando nuestra estratégica ubicación geográfica, impulsar convenios con nuestros países vecinos que permitan optimizar los servicios de salud en la región.
- f. Consolidar el Hospital San Rafael de Leticia como la entidad líder en servicios de salud en el Departamento.

V. PLAN DE OBRAS PUBLICAS.

- a. Involucrar a la comunidad toma de decisiones para evaluar y realizar las obras de acueducto a su prioridad.
- b. Mejorar las redes vial, fluvial y aeroportuarias del departamento:
 - 1. En asocio con las Alcaldías de Leticia y Puerto Nariño, gestionar recursos para la reparación y pavimentación de su malla vial.
 - 2. Continuar la pavimentación y mantenimiento Leticia – Tarapacá.



3. *Rehabilitar el tránsito de los caminos: kilómetro 19 hasta Nazareth, kilómetro 23 hasta Arara, así como las trochas Departamentales.*
4. *Dotar de medio de transporte comunitario (bote-motor), para los corregimientos y comunidades que lo requieran.*
5. *Gestionar la construcción, terminación y mantenimiento de las pistas de aterrizaje de los Corregimientos del Departamento.*

VI. PLAN DEL MEDIO AMBIENTE

- a. *fortalecer el SECTOR RURAL, forestal y Piscícola.*

AGRICULTURA FAMILIAR

Es una gran fuente de subsistencia, producción y oportunidades de trabajo para el sector rural.

La agricultura familiar sería la responsable de la producción agropecuaria, el soporte de la economía superando la gran agricultura patronal, produciendo aves, huevos, yuca, plátano, cacao, arroz, caña, café, frijol, tomate, entre otros.

Cuántos establecimientos o unidades rurales se podrían generar?

Recuerdo que en el pasado la Hacienda la Victoria (Granja Caldas), fue un centro agrícola industrial. Porque no retomar esta experiencia para generar allí un centro experimental organizado de apoyo al sector?

La hacienda de la gobernación debemos convertirla en una forjadora de riquezas haciéndola productiva y no en una generadora de gastos de administración.

La diversidad de frutales nativos y exóticos de la región como araza, camu-camu, copoazú, etc., lo mismo que el arroz, el maíz, frijol, caucho (siringa), es otro de los renglones que merece ser tenido en cuenta en el momento de buscar alternativas para nuestro desenvolvimiento económico. El proceso de siembra, recolección e industrialización, sería otra fuente que mejoraría la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Uno de los productos básicos de nuestra canasta familiar es la yuca. Con ella se elaboran un sinnúmero de subproductos que permiten competir fácilmente con otros mercados. Debemos industrializarla. De igual forma se puede producir con la caña de azúcar:

- *azúcar y panela*
- *El alcohol*
- *El alcohol carburante: el bioetanol (sustitutos de la gasolina),*
- *Biogás (transformado en calor, energía eléctrica o energía mecánica).*



Otros carburantes:

- Biodiesel, a base de aceites vegetales, utilizados en maquinaria movida por combustible diesel
- Bioabono, producido por la transformación de los rastrojos de las fincas, los residuos agroindustriales, desechos orgánicos municipales, para el mejoramiento del suelo agrícola.

El potencial de riquezas que nos brinda el Calderón, es de vital importancia, pues es uno de los escenarios más prósperos con que cuenta la Amazonía Colombiana.

La industria piscícola, uno de los renglones más importantes de nuestra economía, dependiente en gran medida de las variaciones climáticas y de los países fronterizos.

Debemos promover los productos amazónicos, mediante la certificación ecológica o sello verde, lo que generará un mayor valor agregado a los mismos, permitiendo la comercialización a nivel internacional de nuestros sistemas productivos, por ejemplo los productos de la chagra.

Otra alternativa que propende por la conservación de la biodiversidad en nuestro departamento, es el proyecto de captación de bióxido de carbono (CO₂), mal llamado venta de oxígeno, del cual Colombia hace parte mediante el convenio de Kioto.

La medicina indígena por la cual se deben compartir experiencias y realidades con nuestros países vecinos. Atraer científicos que organicen el conocimiento de los nuestros para desarrollar una industria farmacéutica y buscar realidades como las del doctor Manuel Elkin Patarroyo, por el bien de la humanidad.

b. Apoyar el proceso de reforestación y manejo de lagos, quebradas y cuencas hidrográficas

VII. PLAN ECOTURISTICO

El turismo es hoy y será cada vez más, una fuente inagotable de generación de empleo y de reactivación económica escalonada. Los escenarios que brinda nuestro entorno para la explotación de un ecoturismo industrial no tiene comparación.

Hacer partícipes a los profesionales que quieren contribuir con el desarrollo de la región, en la toma de decisiones donde pueden colaborar con recomendaciones para las soluciones en general, para ser tenidos en cuenta en los procesos de desarrollo.

Anticipo mi agradecimiento a los ciudadanos que comprometidos como usted, haremos un equipo para la reconstrucción de nuestro Departamento y



realicemos nuestros sueños, con una visión de futuro, optimista de realizaciones eficaces, en pro del bienestar colectivo de nuestro pueblo.

1.2.3. VISION

En un horizonte de 16 años el Amazonas será el primer Departamento de Colombia generador de riqueza e identidad a partir de sus fortalezas en Agrobiodiversidad y turismo dentro del marco del Desarrollo Sostenible y Sustentable.

1.2.4. MISION

Generar y promover procesos de desarrollo armónico dentro de una dimensión ambiental con transparencia, equidad y justicia que faciliten el fortalecimiento y consolidación social de los amazonenses.

1.2.5. OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los amazonenses, reactivando la economía y encontrando formulas de aprovechamiento de los recursos que permitan mejorar y ampliar los servicios, la educación y las pequeñas empresas, mediante la consolidación del territorio como una región competitiva, la inversión social y la cooperación activa de los ciudadanos, sustentado en una lectura de la realidad regional y fronteriza con proyección integral y sostenible

1.2.6. PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo tiene como bases y fundamentos los siguientes principios:

- *La planeación. como una función administrativa de acción.*
- *La planeación, como una función directamente vinculada a la toma de decisiones.*
- *La planeación, como función que guía la acción en el presente con miras a incidir en el futuro.*
- *La planeación como una función formalizada en la cual se adelanta un conjunto de actividades en forma sistemática.*
- *La planeación como función que busca acoplar los recursos disponibles a los objetivos propuestos.*
- *La planeación como una forma de apropiación de información para la acción.*



1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan **‘UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002 - 2005’** se ha estructurado sobre la base de ocho sectores que recogen estratégicamente las prioridades del desarrollo del Departamento del Amazonas para los próximos tres años. Los objetivos esenciales del Plan se orientan a reactivar nuestra economía, generar empleo y luchar decididamente contra la pobreza.

- PLAN ECONOMICO
- PLAN SOCIAL
- PLAN EDUCATIVO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA
- PLAN DE SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- PLAN OBRAS PUBLICAS
- PLAN MEDIO AMBIENTE
- PLAN ECOTURISTICO
- PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- PLAN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1.3.1 PLAN ECONOMICO

OBJETIVO

Reactivar el desarrollo de las fuerzas productivas y apoyar la disposición y capacidad empresarial con la participación del sector privado y propiciar niveles importantes de competitividad en el mercado interno para generar oferta exportable.

SITUACIÓN ACTUAL

La economía del Departamento, se fundamenta en la extracción de recursos naturales “renovables” y a la producción de algunos productos agrícolas, es decir el sector primario de la economía es el más dinámico, debido a la oferta natural del Putumayo.

REGLONES DE LA ECONOMIA	
SECTOR PRIMARIO	
Recursos pesqueros	7.000 Tn anuales
Extracción de maderas	Comercializados interior del país
Cultivo hortalizas y frutales	Menor proporción, la mayoría traídos desde Bogota, Brasil o Perú.
Comercial. plantas medicinales	Uña de gato, chuchuhuaza, guarana, resinas entre otras.



SECTOR SECUNDARIO	
Empresas madereras	
Industrias alimenticias	Fabricas de gaseosas, refrescos, yogurt

NOTA: No se tiene en cuenta al sector terciario en vista que la gobernación no explota servicios públicos domiciliarios.

En lo referente al sector secundario de la economía está representada por “empresas” transformadoras de madera en Leticia principalmente, en industrias alimenticias.

En síntesis, se puede decir que la economía del departamento del Amazonas se fundamenta en la extracción de recursos naturales renovables peces y madera, principalmente.

Con la apertura económica el Departamento se ha visto desprotegido porque resulta más económico traer productos del Brasil o Perú que producirlos en el Amazonas, lo que golpea la producción de los indígenas, campesinos y colonos.

ESTRATEGIAS

- Promover el Amazonas como una región económica especial
- Controlar y manejar de manera eficiente los recaudos y recursos del Departamento.
- Vincular a la población al sistema económico Departamental por medio de la creación de microempresas de carácter familiar, comunitario o individual al comercio, la industria, las artesanías y de prestación de servicios.
- Celebrar convenios con entidades especializadas con el objeto de buscar el aprovechamiento del medio ambiente.
- Gestionar créditos para proyectos en beneficio de los pequeños agricultores y artesanos.

1.3.2. PLAN SOCIAL

OBJETIVO

Promover la participación ciudadana y la construcción de la sociedad civil como un requisito indispensable para el desarrollo del Departamento y el mejoramiento del nivel de vida, estableciendo espacios para los diversos sectores de la vida social, política, económica y cultural como estrategia para el logro de la justicia social.



SITUACIÓN ACTUAL

La Amazonia es una gran región que desde hace muchos años ha venido siendo colonizada por población no indígena con diferentes fines: explotación de recursos naturales, comerciales, explotación minera extensión del frente ganadero y fronteras agrícolas. Hoy encontramos poblaciones que llevan muchos años viviendo en la amazonía, estableciendo un tipo de relaciones mas igualitarias y han llegado a desarrollar formas mas acertadas de manejo y explotación de recursos y suelos amazónicos.

En la actualidad el Departamento de Amazonas, está conformado por una amalgama de culturas que reflejan las diferentes latitudes del país. Del total de la población el 70% corresponde a comunidades indígenas, las cuales están integradas por veinticuatro (24) etnias, siendo ellas las siguientes : Ticuna, Huitoto, Cocama, Yucuna, Macuna, Bora, Tanimuca, Miraña, Inga, Yaguas, Matapí, Muinane, Andoque, Letuama, Ocaina, Carijona, Maku, Nonuya, Siona, Tulcano, Tariano, Cabillary, Barasano y Cubeos, agrupados 18 resguardos con una extensión aproximada del 80% del territorio del Amazonas. La densidad de población es aproximadamente de 0,5 habitantes /Km cuadrado. Un alto porcentaje de la población se ubica en el sector rural, en este sentido el Amazonas puede ser considerado como un territorio en proceso de colonización tanto a nivel urbano como a nivel rural; hay varios frentes de colonización:

1. El frente proveniente del Putumayo por el río del mismo nombre.
2. El que viene del Caquetá.
3. Los dados por los brasileros por los ríos que cruzan la frontera
4. La llegada notoria de peruanos al trapecio amazónico.

ANÁLISIS PROBLEMÁTICA SOCIAL	
Dieta alimenticia inadecuada	Carbohidratos, harinas, pescado
Organización Sociedad Civil	Juntas de acción comunal Cabildos Capitanías
Organización Indígenas	Comunidades Asociaciones Indígenas AATIS



ASOCIACIONES INDÍGENAS	
ACITAM :	<i>Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico.</i>
AZCAITA :	<i>Asociación Zonal de Cabildos Indígenas de Tierra Alta.</i>
ACIMA :	<i>Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití Apaporis.</i>
COIDAM :	<i>Confederación Indígena del Alto Amazonas, que agrupa a COZICH, OZINDE, ACIPA y COINZA.</i>
COZICH :	<i>Consejo Zonal Indígena de la Chorrera.</i>
AZIPA .:	<i>Asociación Zonal Indígena de Puerto Alegría</i>
COINZA :	<i>Consejo Indígena Zonal de Arica.</i>
OZINDE :	<i>Organización Zonal Indígena de El Encanto.</i>
CRIMA :	<i>Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas.</i>
ACIYA .:	<i>Asociación Capitanes Indígenas Yaigoje Apaporis</i>
AIPEA .:	<i>Asociación de Cabildos Indígenas de La Pedrera</i>
AIMA:	<i>Asociación de autoridades indígenas del medio Mirití Amazonas</i>
CIZTAR :	<i>Consejo Indígena Zonal de Tarapacá.</i>

Consecuencia de lo anterior son los altos porcentajes de enfermedades que atentan contra las poblaciones más jóvenes. Igualmente hay que considerar que las condiciones hidro-climatológicas del Departamento incide en las enfermedades que producen malaria, fiebre amarilla, paludismo entre otras.

OTRAS ORGANIZACIONES	
ASOMATA	<i>Asociaciones de madereros de Tarapacá</i>
AMALE	<i>Asociaciones madereros de Leticia</i>
ASOMAPUNA	<i>Asociación de madereros Puerto Nariño</i>
ASOPESTAR	<i>Asociación de Pescadores de Tarapacá</i>
ASOPESCAM	<i>Asociación de pescadores del Amazonas</i>
ASMUCUTAR	<i>Asociación de Mujeres Com. de Tarapacá</i>
ASOCOLTAR	<i>Asociación de Colonos de Tarapacá</i>



ESTRATEGIAS

- *Impulsar programas para la convivencia, la participación, la conservación, y el fortalecimiento de las culturas amazónicas*
- *Apoyar los planes y proyectos de protección al menor y a las personas de la tercera edad*
- *Involucrar a la mujer de manera mas participativa y activa en los procesos de desarrollo Departamental*
- *Brindar apoyo a las juntas de acción comunal para que logren ejecutar sus proyectos*
- *Apoyar los restaurantes escolares a nivel departamental.*
- *Favorecer programas de piscicultura en los diferentes planteles educativos de carácter corregimental (Estanques, Zoocriaderos), vinculando a Institutos como el Sinchi.*

1.3.3. PLAN EDUCATIVO, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1.3.3.1 EDUCACIÓN

OBJETIVO

Mejorar la prestación del servicio educativo en el Departamento de Amazonas, en todos los niveles preescolar, básica primaria, secundaria, educación media, técnica, y universitaria formal, no formal e informal a través de la acción directa del Departamento Administrativo de Educación, Cultura y Deporte en coordinación con otras entidades del orden Local, Departamental, Nacional e Internacional.

*Ampliación de la **CALIDAD** y **COBERTURA** del servicio educativo en las áreas urbanas y rurales del Departamento, buscando siempre la **EXCELENCIA** en la gestión.*

SITUACIÓN ACTUAL

El Sector Educativo del Departamento de Amazonas se encuentra actualmente en proceso de Reorganización, estrategia esta del Gobierno Nacional que pretende :



1. Superar las restricciones de la oferta educativa mediante la optimización de los recursos humanos y financieros.
2. La cobertura a niños y jóvenes que hoy se encuentran por fuera del sistema escolar.
3. Mejorar los niveles de equidad en pro de la calidad Educativa.

El Ministerio de Educación Nacional ha venido orientando el Plan de Reorganización del sector Educativo, es así que establecen además en la Ley 715 de 2001 y en la Directiva Ministerial No. 15 pautas muy claras para que se generen algunos cambios en los Establecimientos Educativos en relación con las Plantas de Personal Docente, Directivo y Administrativos los cuales deben organizarse como Instituciones Educativas con el fin de ofrecer los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media con un solo rector.

En el Departamento de Amazonas la población en edad escolar de 5 a 17 años del Departamento es de 16.818 jóvenes; distribuidos de la siguiente manera:

Urbana	12,230
Rural	4,588
Total	16,818

Cobertura de (86.68%).
En los niveles educativos de:

Preescolar	2,211
Basica Primaria	8,695
Basica Secundaria	4,288
Media	1,624
Total	16,818



PLAZAS PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

MUNICIPIO	DOCENTES SGP.		DOCENTES DPTILES		DOCENTES MPLES		TOTAL
	Dir. Docente	Docente	Dir. Docente	Docente	Dir. Docente	Docente	
Leticia	72	379		8			459
Puerto Narino	4	21		6			31
Aracuara	1	9					10
Chorrera	2	17		2			21
El Encanto	1	20		3			24
Miriti	1	7					8
Pedraza	1	9		1			11
Puerto Alegria		2		1			3
Puerto Arica				1			1
Tatapaca	1	7		1			9
TOTAL	83	471	0	23	0	0	577

Para un total de:

Area	Dir. Docente	Docente	Total
Urbana	23	326	349
Rural	20	168	188
Total	43	494	537

PLANTA PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE SECTOR OFICIAL

MUNICIPIO	DOCENTES SGP.		DOCENTES DPTILES		DOCENTES MPLES		TOTAL
	Dir. Docente	Docente	Dir. Docente	Docente	Dir. Docente	Docente	
Leticia	32	367		8			407
Puerto Narino	4	21		6			31
Aracuara	1	9					10
Chorrera	2	17		2			21
El Encanto	1	20		3			24
Miriti	1	7					8
Pedraza	1	9		1			11
Puerto Alegria		2		1			3
Puerto Arica				1			1
Tatapaca	1	7		1			9
TOTAL	43	459	0	23	0	0	525

Existen doce (12) vacantes, once (11) para personal docente y una (1) para directivo docente.



ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (O.P.S.) PERSONAL DOCENTE

MUNICIPIO	OPS SGP.	OPS TRANSF.	OPS MPLES ICN	TOTAL
	Docentes	Docentes	Docentes	
Leticia			45	45
Puerto Narino			11	11
Resguardos		107		107
DAEOD	117			117
TOTAL	117		56	280

ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR OFICIAL

MUNICIPIO	COLEGOS			ESUELAS			INTERNADOS			NOCTURNOS			TOTAL
	U	R	TOTAL	U	R	TOTAL	U	R	TOTAL	U	R	TOTAL	
Leticia	2		2	9	20	29		2	2	2		2	35
Puerto Narino	1		1	2	10	12		1	1			0	14
Aracuara			0	1	6	7	1		1			0	8
Choreza	1		1		5	5	1		1			0	7
El Encanto			0		4	4		1	1			0	5
Miriti			0		1	1	1		1			0	2
Pedreza	1		1		1	1		1	1			0	3
Puerto Alegria			0	1	1	2			0			0	2
Puerto Aica			0	1	2	3			0			0	3
Tarapaca	1		1		8	8	1		1			0	10
TOTAL	6	0	6	14	58	72	4	5	9	2	0	2	89

De los 89 establecimientos 84 atienden una población de 16.255 jóvenes.



CARGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR OFICIAL

MUNICIPIO	PLANTA DE CARGOS								FUENTE DE PAGO DEL PERSONAL			
	SGP		R. Dep		R. Mun		TOTAL		SGP	Depto	Mpio	Total
	P	V	P	V	P	V	P	V				
Leticia	221		6				227		221	6		227
Pto. Nairino	7						7		7			7
Aracuara	2						2		1			1
Choreira	7						7		1			1
El Encanto	1						1		1			1
Miriti	1						1		7			7
Pedreira	1						1		2			2
Pto. Alegria												
Pto. Arica												
Tatapaca	1						1		1			1
Total	241	0	6	0	0	0	247	0	241	6	0	247

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (O.P.S.) PERSONAL ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO	OPS SGP.	OPS MPLES ICN	TOTAL
	Admin.	Admin.	
Leticia		19	19
Puerto Nairino			0
DAECD	140		140
TOTAL	140	19	159

Contamos con 3 Escuelas con Preescolar y Básica Completa, 1 Colegio con Básica secundaria y Media Vocacional y Educación Nocturna, 1 Colegio con Básica secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, 1 escuela con preescolar, 1 colegio en el sector no oficial con preescolar, básica completa y media vocacional, 1 colegio con preescolar y básica primaria completa y 3 Escuelas con Preescolar.

Frente a la relación técnica propuesta por el Ministerio Nacional, en el área urbana de Leticia (preescolar 25, básica primaria 35 y básica secundaria y media vocacional 40 alumno / grupo), los espacios físicos de las aulas son insuficientes



La Unidad de Atención Integral es la encargada de promover planes, programas y proyectos encaminados a su atención integral. Las limitaciones que se atienden son:

- Limitaciones Físicas: Parálisis Cerebral, distrofia Muscular de Durcheen
- Limitación Auditiva-sordo.
- Limitación Visual-Ceguera-Baja Visión.
- Dificultades de Aprendizaje, Trastornos del Lenguaje y la Comunicación, Retardo Mental.
- Síndrome de Down, Autismo, entre otras; esta población es la de atención directa ya que se atiende además a casi 170 niños con problemas de aprendizaje de los diferentes establecimientos educativos

La escuela como institución socializadora acoge en su interior a un gran número de niños y niñas provenientes no solo de diferentes partes del país, sino ante todo con una experiencia vital y cultural distinta.

Las Escuelas de las comunidades que se encuentran asentadas unas sobre el río Amazonas, otras sobre el Putumayo, Caquetá, Apaporis, Araracuara y demás corregimientos del Amazonas, están brindando cobertura educativa de forma rudimentaria y sin la dotación necesaria para brindar un servicio acorde con las necesidades y expectativas, lo que no permite la competitividad con el resto del País, por eso la educación del Departamento es baja en cuanto a rendimiento académico se refiere.

Las etnias existentes en el Departamento presentan características particulares y puntuales entre ellas. Cada una maneja una cultura diferente, así como costumbres sociales y religiosas, entre otras.

Por las mismas características que éstas poseen y en busca de la identidad cultural han ido surgiendo las denominadas **ESCUELAS COMUNITARIAS**, en las cuales se manejan 33 escuelas atendiendo una población estudiantil de 913 jóvenes aproximadamente y prestando el servicio educativo a través de 59 docentes bilingües financiados con dineros de la Participación de ingresos corrientes de la nación (PICN).

En el proceso de desarrollo de las poblaciones indígenas se vivencia la afirmación de la identidad a través del rescate de los valores culturales, idioma, mitología, cosmovisión, y relaciones de afinidad entre las etnias. A lo cual se suma toda la normatividad legal a partir de la constitución de 1991 en la cual lo relevante es la **autonomía**. En tal sentido la presente propuesta de reorganización busca ajustarse un poco más al contexto sociocultural del Departamento.

Otro hecho que incide significativamente en la realidad de la educación en el Departamento, tiene que ver con la terminación del contrato 016 suscrito por la Conferencia Episcopal y el Ministerio de Educación Nacional el 16 de marzo de



1994. Cabe señalar que dicho contrato fue subrogado hasta el 22 de septiembre del año 2002. El Gobierno Departamental mediante Decreto 0053 del 2 de agosto del 2002, dio por terminado dicho contrato.

En este momento la administración Departamental estudia las diferentes alternativas para la prestación del servicio público educativo:

- A través de la posible contratación con las AATIS (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas) y todos aquellos estamentos inclusive la Iglesia.
- La otra alternativa es la que establece la Ley 715 de 2.001 y el Plan de Reorganización del Sector Educativo a través de la Asociación de Escuelas en Instituciones Educativas, administradas directamente por la Secretaría de Educación Departamental.

PROGRAMAS

- **Capacitación y profesionalización de docentes.**

OBJETIVO: Firmar alianzas con las universidades para la formación y actualización de los maestros en nuevas pedagogías, con prioridad a quienes presten sus servicios en zonas rurales. Asesoría a maestros en la construcción de currículos con pertenencia social buscando la consolidación del pensamiento del hombre amazónico. Integrar a maestros pertenecientes a nuestras fronteras que intercambien innovaciones y experiencias pedagógicas.

- **Apoyar programas para niños especiales.**

OBJETIVO: Favorecer el pleno desarrollo de nuestra población de discapacitados, mejorando su infraestructura. Elaboración de proyectos para la construcción y dotación de la infraestructura del centro de atención a la población especial.

- **Fortalecer programas de subsidio escolar y alimentación escolar.**

OBJETIVO: Aplicación de la ordenanza 018/2002 (exención de pago de matriculas y pensiones), garantizar que los municipios presten el servicio de restaurante escolar para los estudiantes de su respectiva jurisdicción, adelantando programas de alimentación con los recursos descontados para tal fin, según la Ley 715 Artículo 76.17

- **Control y vigilancia de las instituciones y entidades que realizan investigaciones científicas en el Departamento.**



OBJETIVO: Organizar la información a manera de inventario con el fin de fortalecer los centros de documentación del Departamento. Así mismo, reglamentar y tener conocimiento de las investigaciones realizadas.

- **Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa del Departamento.**

OBJETIVO: Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo del Departamento. Así mismo, construir por etapas la tan anhelada ciudadela educativa ajustándolas a las normas técnica de infraestructura escolar establecidas por el Icontec con capacidad para 4 mil estudiantes. Proyectar hacia un futuro la evaluación de nuestra educación con nuestros países vecinos.

- **Reactivación de convenios fronterizos e intercambios educativos, culturales, científicos y deportivos.**

OBJETIVO: Buscar la reactivación de convenios existentes con los países vecinos, para así lograr la realización de eventos fronterizos a nivel educativo y científico.

- **Crear programas para apoyar a las comunidades indígenas prestando asesoría y apoyo permanente para desarrollar sus planes y proyectos (Etnoeducación)**

OBJETIVO: Generar apoyo pedagógico y administrativo para consolidar las escuelas comunitarias, implementando métodos de enseñanza alternativos y afianzar las mesas de coordinación con las autoridades indígenas. Ley 715 Artículo 82. Conocer los planes de vida de las diferentes organizaciones indígenas del departamento, articulándolos con el Plan de Desarrollo Departamental, armonizando su ejecución con directrices definidas.

- **Continuación al proyecto Educación en Salud Ambiental y Escuela Saludable.**

OBJETIVO: Consolidar estrategias con entidades descentralizadas del Departamento y así fortalecer la visión, misión y objetivos del **PLAN DE DESARROLLO** (Agrobiodiversidad-Turismo), vinculando a instituciones como el Sena, Sinchi y Corpoamazonía.

- **Infraestructura Educativa**

OBJETIVO: Mejorar y dotar las instalaciones físicas de las instituciones educativas para así contrarrestar el hacinamiento escolar, ya que el



promedio de cobertura hacia el 2005 deberá estar por el orden del 80% en todos los niveles.

➤ **Fortalecimiento de la Planeación Educativa**

OBJETIVO: La visión de la educación a corto, mediano y largo plazo para el Departamento del Amazonas se enfoca hacia el primer lugar en nuestro país acorde con la visión del Plan de Desarrollo.

ESTRATEGIAS

- Continuation de los foros educativos a nivel departamental y municipal para el mejoramiento de la calidad.
- Gestionar recursos para crear infraestructura física con su respectiva dotación para la educación preescolar, básica primaria, secundaria, técnica y universitaria.
- Desarrollo del proyecto Implementación de Parcelas Educativas en las Escuelas de la rivera del Río Amazonas.
- Apoyar los programas de educación contratada en el Departamento, con entidades de reconocida trayectoria.
- Buscar la ampliación de cupos para prestamos a través del ICETEX para el Departamento del Amazonas.
- Fortalecer la alfabetización y formación de educación para adultos en el Departamento mediante el decreto 3011, apoyando la campaña contra el analfabetismo.¹
- Formación y actualización en lengua castellana, matemática, ciencias naturales, educación ambiental, pedagógica, didáctica y ciencias sociales.
- Encuentro regional de experiencias pedagógicas profesora Gabrielita Marín, año 2003/2004.
- Implementación de la cátedra amazónica con conciencia ciudadana.
- Unificar criterios hacia la jornada única.
- Realización del censo estudiantil
- Reconsiderar los calendarios educativo de los internados del departamento

1.3.3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL



Fomentar una amplia participación de la comunidad educativa en general en los programas de deportes, recreación, educación física y estimulación del tiempo libre propendiendo por mejorar la calidad de los mismos.

SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE A NIVEL EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO

El Departamento del Amazonas esta atravesando por una serie de cambios que le esta permitiendo generar procesos de reestructuración en el sector educativo para beneficio de la población.

Estos cambios deberán permitir en un mediano plazo brindar mayor cobertura- calidad- eficiencia y equidad creando condiciones administrativas que se ajusten a las necesidades del Departamento.

La Secretaria de Educación con miras ha desarrollar políticas nacionales ha tenido una serie de tropiezos que le están llevando a redefinir políticas departamentales con el fin de delinear una visión general donde se enmarquen los problemas de mayor urgencia e impulsar soluciones que posibiliten el desarrollo y bienestar de la población Amazonense.

El sistema deportivo del Departamento, actualmente se encuentra deteriorado, por la falta de apoyo, económico, logístico y de capacitación a todo el potencial deportivo que poseemos, en estos momentos no tenemos una clara política del deporte en el Amazonas no se a podido innovar y crear el cambio de lo que son las clases de educación física en las instituciones educativas, es un reto para esta administración unificar criterios e ideas que emprendan la reestructuración a través de un plan de acción que genere cambio en sus estructuras fortaleciendo los puntos débiles utilizando mecanismos que ayuden a verificar de manera rápida y eficiente los objetivos propuestos para subsanar los altibajos que posee el deporte educativo en el Departamento.

En este departamento, existen varios escenarios deportivos, que en muchas ocasiones no son bien utilizados por la falta de interés y de la poca practica por algún deporte en especial de allí surgen los problemas de alcoholismo, drogadicción y pandillas juveniles, para esto hay que implementar un programa nuevo de cultura y deporte donde todos estemos involucrados para luchar contra esta causa, es un reto para esta dependencia tomar medidas especiales que implementen metas y estrategias que mejoren eficientemente los problemas educativos generando alternativas de solución para preparar a la próxima generación, siendo realistas y consientes de las necesidades que afectan todo el ámbito deportivo, cultural a nivel educativo saldremos de la crisis por la cual atraviesa nuestro Departamento.

PROGRAMAS Y/O EVENTOS

UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO



1. Adquisición de implementos deportivos y recreativos.

ESTRATEGIA: Dotar de todo el material deportivo necesario para un mejor trabajo institucional.

META: Que todas las instituciones educativas del sector rural y urbano sean surtidas con lo necesario para desarrollar positivamente los programas según calendario de actividades.

2. II Encuentro de integración deportiva y cultural fronteriza, Colombia Caballococha 2003.

ESTRATEGIA: Que el país anfitrión sea Colombia para un acercamiento mas profundo y de mucha mas responsabilidad para los organizadores directos de esta actividad de integración fronteriza.

META: Intercambiar experiencias en el ámbito educativo, cultural y deportivo para mejorar excelentemente nuestra identidad y calidad educativa en general.

3. Festival Predeportivo, Lúdico, Recreativo y cultural estudiantil de la región amazónica.

ESTRATEGIA: Desarrollar actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, familiarizadas con la promoción de destrezas y habilidades de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos de la región amazónica.

META: Hacer efectivo el convenio tripartita por los países fronterizos en intercambio deportivo y recreativo.

4. V encuentro cultural y recreativo Adulto Mayor, Nuevo Comienzo Otro Motivo Para Vivir.

ESTRATEGIA: Diseñar o elaborar una programación general involucrando las actividades de las entidades publicas y privadas de todos los ámbitos.

META: Recuperar el potencial de conocimientos, experiencias y calidad humana del Adulto Mayor AM. a partir de sus propias construcciones culturales y deportivas.

5. Festival lúdico recreativo y cultural (Celebración día del niño), I Festival municipal del niño indígena PUCHUI. (DIA DEL NIÑO RURAL), Día de la **UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO**



juventud, Caminata por la PAZ, Primer festival inter colegiado de Fútbol playa 2003. (por la amistad y el deporte di no a la droga), Primer Encuentro de porristas (gimnasia rítmica en acción), Primer maratón bailable estudiantil, XVI carrera navideña inter barrios, Primeros juegos inter colegiados Étnicos del Amazonas. (solo cubre la parte rural), XVI Juegos inter colegiados 2003, Copa Navideña Corregimiento TARAPACA 2003.

ESTRATEGIAS: Desarrollar actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales familiarizadas con la promoción de destrezas y habilidades de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos del Departamento. *La integración con otras personas enmarcara una reconstrucción de la realidad social, *Involucrar a todas las entidades posibles para mayor apoyo, *Dotar del material didáctico necesario para el éxito total en el desarrollo de las diferentes actividades programadas.

META: Impulsar y promover actividades donde el estudiante desarrolle la practica de habilidades y destrezas que ayuden a formar al estudiante como hombre integral.

6. Primer festival deportivo intersecciones de la amistad, di no a la droga. (Esto se hará en cada establecimiento Educativo), Primer reinado del Deporte a nivel educativo(La deportista del año 2003.), JUEGOS DEL MAGISTERIO 2003. (Participaran todos los docentes del Departamento)

ESTRATEGIAS: *Por medio del juego adquirir una experiencia integral del ser humano donde lo emocional, lo cognitivo, y lo motor se conjugan emocionalmente. *Utilizar este sentimiento tan importante como es la amistad para sensibilizar, sentir y pensar antes de actuar indebidamente. *Fomentar la recreación y el deporte uniendo a todos los docentes del Departamento, con el fin de salir de la rutina y contribuir en la formación integral de los mismos.

META: Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, docentes, comunidad en general, a través de actividades físicas, culturales y recreativas para crear al hombre capaz de conducirse activa y conscientemente con mayores capacidades de productividad.

7. Primeros juegos interdependencias de la Gobernación.

ESTRATEGIA: Gestionar a través de las dos entidades el apoyo incondicional, para promover la integración entre empleados, con el fin de entrelazar lazos de amistad y mejorar en el rendimiento laboral.

META: Mejorar la calidad deportiva de nuestros funcionarios, Abrir espacios de reflexión, descanso y integración.



PROYECCIONES

CAPACITACION:

1. *Fundamentación y entrenamiento deportivo en Baloncesto, Fútbol, Atletismo, Fútbol de Salón y Natación.*
2. *Administración y legislación deportiva.*
3. *Conformar grupos de capacitación con los profesionales existentes en el Departamento.*
4. *Seminario de dirección y gestión deportiva.*
5. *Remodelación y mejoramiento de todos los escenarios deportivos de las instituciones educativas tanto en el sector urbano como rural.*
6. *Creación y construcción del Club Deportivo del Amazonas.*

ESTRATEGIAS: *Gestionar a través de la Escuela Nacional del Deporte o las Federaciones Deportivas la coordinación de cursos de capacitación y de esta forma cualificar y cuantificar el recurso humano en torno a la actividad física, el deporte y la recreación. *Implementar un sistema de capacitación en las diferentes áreas del deporte y la recreación a fin de obtener un numero considerable de personal idóneo en la materia.

META: Lograr que durante este gobierno el personal relacionado con el campo deportivo y recreativo se induzca por los caminos de gestión gubernamental **“UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO”**.

1.3.3.3. CULTURA

OBJETIVOS

- *Identificar y recuperar los valores culturales para lograr nuestra identidad cultural amazonense.*
- *Construir colectivamente un proyecto de futuro logrando que todos los entes culturales caminen por el mismo sendero par bienestar de la comunidad y así elevar su nivel cultural.*



- *Estimular la creación e investigación de la actividad artística comprometiendo a los municipios, corregimientos, organizaciones indígenas para que se practique y promocióne todas las expresiones artísticas existentes, aumentando las locuciones culturales practicadas, danzas, teatro, música, artes plásticas, literarias, artesanías, audiovisuales, narrativas y escénicas al año 2005.*

SITUACIÓN ACTUAL

El Plan de Desarrollo Cultural 2002 – 2005, invita a todos los amazonenses a imaginar a un Departamento que reconozca su diversidad sin ignorar grupos o sectores.

El Departamento del Amazonas a pesar de contar con una riqueza invaluable en el ámbito cultural, no cuenta con una identidad cultural definida. Esto es el resultado de la falta de difusión y espacios para los artistas y gestores culturales, dejando en total anonimato lo que nuestros antepasados nos han dejado como historia y patrimonio cultural.

Es necesario empezar a formular programas de formación en los jóvenes para que sigan impulsando la cultura en todas sus manifestaciones, y la influencia de otros países no interfieran en sus principios culturales.

El Departamento no cuenta con infraestructuras y espacios de formación en el ámbito artístico cultural, es necesario implementar políticas económicas claras que permitan impulsar la difusión del arte en todas sus expresiones.

Vincular a las comunidades indígenas en los diferentes procesos culturales que se lleven a cabo en el Departamento, ya que son pieza fundamental para la conservación de nuestra identidad cultural.

Se hace necesario implementar políticas culturales participativas democráticas que vincule la participación del sujeto, comunidades y pueblo en la toma de decisiones en condiciones de equidad, en los escenarios del poder.

ESTRATEGIAS

- *Crear mecanismos de unificación de criterios entre los entes culturales para fortalecer nuestro nivel cultural.*
- *Destinar, adecuar y dotar espacios para el desarrollo de actividades culturales, mediante la realización de convenios con entidades, instituciones culturales y con los municipios que permitan el desarrollo de talleres de capacitación en las diferentes áreas, en lugares adecuados implementando los proyectos de desarrollo artístico integral, bandas estudiantiles de música y asistencia a eventos departamentales y nacionales.*
- *Consolidar el sistema nacional de cultura mediante el fortalecimiento de los consejos municipales y departamental de cultura.*



- Creación del Ente Departamental de Cultura.
- Promover el desarrollo artístico y cultural como factor directo de las transformaciones personales y sociales que garanticen la libertad de expresión y acceso democrático a los procesos culturales.
- Fortalecer el sistema nacional de cultura a través de talleres de actualización, formulación y desarrollo de proyectos que permitan acceder a recursos para la creación y adecuación de centros culturales comunitarios.
- Incentivar a los artistas del departamento con programas de capacitación y apoyo para que nos representen en eventos nacionales e internacionales.
- Crear programas para apoyar a las comunidades indígenas prestando asesoría y apoyo permanente para que desarrollen sus planes y proyectos.
- Impulsar la creación de escenarios de artes musicales, plásticas y escénicas y fortalecer programas vigentes de formación.
- Crear la Banda Departamental de Música.
- Reactivar y fortalecer los festivales a nivel Departamental.
- Recuperación de la Casa de la Cultura del Corregimiento de Mirití-Paraná.
- Lograr que las entidades territoriales se preocupen por la conservación de los declarados monumentos nacionales.

PROGRAMAS Y/O EVENTOS

➤ **CURSOS DE CAPACITACION DE MUSICA GUITARRA Y ORGANETA**

OBJETIVO: Brindar la oportunidad a los niños de poder incursionar en el arte musical.

META: Conformar la Primera Estudiantina Musical del Amazonas.

➤ **DOMINGOS CIVICOS CULTURALES**

OBJETIVO: Divulgar el arte y la cultura en todas sus manifestaciones a través de acciones en las cuales se propicie la participación de la comunidad y llegar a cada uno de los sectores de esta hermosa región.

META: Vincular a la comunidad en procesos culturales realizados por las entidades estatales.

➤ **CELEBRACION DE LA BATALLA DE TARAPACA**

OBJETIVO: Mantener vivo los acontecimientos históricos de nuestro departamento.

META: Tener siempre presente tan conmemorable fecha: 14 de Febrero.



➤ **PROYECTO ESTAMPILLA PROCULTURA**

OBJETIVO: Lograr que la Asamblea Departamental tenga en cuenta que el Departamento de Cultura no cuenta con recursos necesarios para financiar proyectos.

META: Consecución de recursos para apoyo de las diferentes áreas culturales y artísticas.

➤ **TALLERES DE FORMACION ARTISTICA CULTURAL EN LAS AREAS URBANAS Y RURAL.**

OBJETIVO: Diseñar campañas de formación cultural en los diferentes sectores.

META: Mejorar el conocimiento de los artistas y gestores de la cultura a nivel departamental.

➤ **FESTIVAL DE LA CONFRATERNIDAD AMAZONICA**

OBJETIVO: Apoyar uno de los mas representativos encuentros regionales del trapezio amazónico.

META: Buscar que el Departamento sea un miembro activo en los procesos de desarrollo de la XVI versión de este festival.

➤ **II FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE LA CULTURA AMAZONENSE**

OBJETIVO: Incentivar niños y jóvenes estudiantes a participar y competir en una forma sana, saludable en las diferentes áreas artísticas propias de esta región orientados siempre a conseguir nuestra identidad cultural.

META: Lograr que los estudiantes puedan expresar sus habilidades artísticas.

➤ **XIV FESTIVAL INTRENACIONAL DE MUSICA POPULAR AMAZONENSE "EL PIRARUCU DE ORO 2003".**

OBJETIVO: Fomentar, estilar la creatividad en nuestros artistas y gestores culturales en pro de nuestra identidad artístico musical.

META: Conservar este Festival y que cada año sea mas fructífero, para así engrandecer el folclor amazonense.



1.3.4 PLAN DE SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.3.4.1 SALUD

OBJETIVO

Contribuir para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del departamento, incluidas las comunidades indígenas, consolidando el Sistema General de Seguridad Social en Salud, para minimizar las necesidades de la población objeto de atención, siempre en la búsqueda de una salud integral. A su vez gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura del sector, cualificar el recurso humano y fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional en el sector salud y seguridad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Brindar asistencia técnica en la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención Básica del nivel municipal, con el fin de fortalecer la capacidad resolutoria de las direcciones locales en el análisis de su situación de salud, identificar sus necesidades y tomar decisiones a partir del diagnóstico participativo de los datos producidos localmente.*
- *Fortalecer la continuidad del proceso de salud mediante la capacitación de los prestadores de salud de cada comunidad en el Departamento del Amazonas.*
- *Capacitación a los promotores de salud del Departamento según las prioridades y necesidades manifestadas en las mesas de concertación.*
- *Fortalecer la estrategia IEC, dando continuidad al proceso de salud mediante la vinculación activa de los actores de salud de cada comunidad en el departamento del Amazonas.*
- *Realizar seguimiento y evaluación de los procesos de salud pública, según las mesas de concertación en el Departamento*
- *Coordinar acciones con los municipios y corregimientos encaminadas al fortalecimiento de las acciones PAB.*
- *Garantizar el cumplimiento de las acciones complementarias y suplementarias contempladas en las diferentes áreas del PAB a través del fortalecimiento del recurso humano, técnico y tecnológico.*
- *Efectuar seguimiento y control a los procesos del PAB a nivel Departamental (Municipal).*



- *Evaluar el PAB Departamental (Municipal), para medir el impacto en salud pública.*
- *Capacitar a los promotores de salud nombrados y voluntarios de los corregimientos en las cuatro patologías transmisibles prevalentes y el programa ampliado de inmunizaciones.*

SITUACIÓN ACTUAL

El Sistema General de Seguridad Social en salud fue creado mediante Ley 100 de 1993, proyecto estructural que cambia y reorganiza el sistema de prestación de servicios de salud. Esta reforma se acompaña de la Ley 715 de 2001; ambas leyes constituyen pilares fundamentales del nuevo modelo de organización del sector salud.

El Sistema General de Seguridad Social en salud, tiene por objeto regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso a toda la población al servicio de todos los niveles de atención. Forman parte del Sistema de Seguridad en salud el conjunto de entidades pública y privadas involucradas en la prestación del servicio público de salud.

La prestación de los servicios de salud es un servicio público esencial para todos los habitantes del territorio nacional, administrado en asocio con las entidades territoriales.

La Ley 100 reorganiza el sistema de seguridad social, descentralizando la administración de los servicios de salud y los deja a cargo de las administraciones locales y departamentales.

De otra parte la Ley 715, deroga en forma expresa la Ley 60 de 1993 y reglamenta el Sistema General de Participaciones, norma que rige a partir del 1 de enero de 2002, la cual reglamenta, distribuye, vigila y controla el manejo y la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud.

La dirección y organización de la salud del Departamento está a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, creada el día 17 del mes de abril del año 1.995 por ORDENANZA No. 024; época desde la cual la estructura no ha sufrido mayores cambios. Adolece de un área que se encargue de la Inspección, Control y Vigilancia en todo el Departamento, la cual debe poseer autonomía con referencia al Ente Prestador de Servicios de Salud, ya que esta doble función trae como consecuencia que la Secretaría de salud sea juez y parte al mismo tiempo dificultando la toma de decisiones frente a los diferentes actores del S.G.S.S.S. (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y a la vez velando por los derechos y deberes de la Población Amazonense garantizándoles una atención eficiente, adecuada y oportuna en la Prestación de los Servicios de Salud.

Jerárquicamente la Secretaría de salud departamental depende del despacho del señor Gobernador, teniendo como misión mantener y mejorar el nivel de salud del departamento, contando para ello con una red de servicios en salud: Un Hospital de primer nivel de atención en el Municipio de Puerto Nariño; centros



de salud en los corregimientos de Pedrera, Tarapacá, Mirití - Paraná, Puerto Santander, la Chorrera, el Encanto y Puerto Arica, en los cuales existen plazas creadas para médicos, odontólogos, bacteriólogos y enfermeras jefes, profesionales que se encuentran prestando el Servicio Social Obligatorio, cuya formación académica es eminentemente asistencialista y flotante. La cobertura de estos servicios se pretende ampliar a los corregimientos de Puerto Alegría y la Victoria, donde actualmente se cuenta con puestos de salud.

El Departamento cuenta además en la periferia, con 66 puestos de salud en su mayoría construidos en materiales de la región y están bajo la responsabilidad de los promotores de salud, de los cuales 61 son nombrados y 59 voluntarios prestando servicios de atención primaria en salud.

El soporte tecnológico de la Red pública ubicada en los corregimientos es bastante limitada, a lo que se suma las significativas dificultades de accesibilidad geográficas debido a que no se encuentran agrupadas en las cabeceras corregimentales, y por el contrario, se encuentran bastante dispersas lo que hace aún más difícil la prestación de servicios de salud.

El segundo Nivel de atención lo presta el **Hospital San Rafael** de Leticia, que es en la actualidad una Empresa Social del Estado. Además hacen parte de la red de servicios de salud en el Departamento las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (IPS) públicas y privadas; dichas instituciones no hacen presencia en los Corregimientos por los altos costos de transporte, distancias y el difícil acceso, correspondiéndole asumir esta carga prestacional y de servicios a la Secretaría de Salud Departamental.

En la parte de aseguramiento se presentan debilidades por la dificultad de acceso en la información (EPS, SISBEN, personas con capacidad de pago, etc) y se han tomado varias estrategias para depurar las bases de datos con la comunidad y no se han dado los resultados esperados, motivo por el cual no se cuenta con datos completamente veraces, (adultos sin identificar, se cambian de nombre continuamente, los censos de los corregimientos no están completos entre otros).

En los corregimientos departamentales ya se encuentra implementado el régimen subsidiado, mediante contrato celebrado con las ARS Saludvida y Mayamas. La ARS Caprecóm presta los servicios a los municipio de Leticia y Puerto Nariño.

NUMERO DE AFILIADOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO 2002

MUNICIPIO	Nº Hab.	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	%	REG SUBSIDIADO	%	VINCULADO	%
LETICIA	39.636	11.730	29,59	14.482	36,54	13.424	33,87
PTO NARIÑO	6.646	40	0,60	4.692	70,60	1.914	28,80
ARICA	2.064	-	0,00	776	37,60	1.298	62,40
EL ENCANTO	3.502	2	0,06	1.364	38,95	2.136	60,99
LA CHORRERA	6.953	12	0,17	1.463	21,04	5.478	78,79
LA PEDRERA	3.020	20	0,66	1.893	62,68	1.107	36,66
MIRITÍ	3.439	15	0,44	437	12,71	2.987	86,86



PTO ALEGRIA	1.577	-	0,00	622	39,44	955	60,56
PTO SANTANDER	2.902	6	0,21	1.345	46,35	1.551	53,45
LA VICTORIA	788		0,00	-	0,00	788	100,00
TARAPACA	3.876	17	0,44	2.675	69,01	1.274	30,55
TOTAL	74.403	11.842	15,92	29.749	39,98	32.812	44,10

La atención en el área rural se presta al 70% de la población de acuerdo al modelo para atención a poblaciones indígenas del Amazonas la cual se presta por oferta directamente en las comunidades ya que el indígena no demanda el servicio. En relación con la población urbana (mestiza) se presta según los parámetros generales de la Ley 100 es decir por demanda de servicio.

El Plan de Atención Básica (PAB) forma parte de uno de los planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y comprende las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, las actividades de promoción, prevención y vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo. Estas acciones son competencia del estado, deben ser colectivas y generar un alto impacto en la salud pública; para tal fin el Ministerio de salud garantiza los recursos a través del Sistema General de participaciones y los entes territoriales asignan los recursos para dar cumplimiento a estas acciones.

En el Departamento se desarrollan las acciones PAB a través de 25 proyectos. Existen falencias en la optimización de los recursos técnicos, tecnológicos y del talento humano, que garanticen un óptimo desarrollo, ejecución, vigilancia y control de las intervenciones en Salud Pública; razón por la cual el Plan de Atención Básica a través de sus diferentes proyectos busca integrar acciones que permitan superar estas limitaciones.

La no existencia de un mecanismo unificado y claro a nivel nacional para la evaluación, seguimiento y monitoreo sobre las intervenciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública, identificaron problemas que impidieron el logro de metas establecidas influyendo en las coberturas de población, calidad de los servicios e incumplimiento de los esquemas de atención en salud, lo cual conllevó a no evidenciar cambios significativos en los perfiles de Morbi - mortalidad del Departamento; por lo cual se hace necesario la implementación de normas técnicas y guías de atención elaboradas por el Ministerio de Salud.

Al analizar el perfil de salud de la población del departamento del Amazonas se observa que a pesar de la falta de notificación de las enfermedades transmisibles tienen un papel preponderante especialmente la enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis y malaria, también se registra que las coberturas del departamento por los diferentes



Biológicos en la población menor de un año no llegan a ser útiles.

INDICADORES DE MORBILIDAD (Tasas x 100.000 habitante)				
ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA	Año 2000		Año 2001	
	Casos	Incidencia	Casos	Incidencia
<i>Infección Respiratoria Aguda</i>	7.038	9.984,5	6.937	9.575
<i>Enfermedad Diarreica Aguda</i>	5.184	7.354,3	5.187	7.159
<i>Malaria</i>	1.802	2.556,4	1.613	2.226
<i>Neumonía</i>	379	537,7	859	1.185
<i>Enfermedad Hipertensiva</i>	329	466,7	671	926,2
<i>Tuberculosis todas Las formas</i>	65	92,2	65	89,7
<i>Sifilis congénita(tasa x 100.000 nacidos vivos</i>	11	436,7	4	388,7
<i>VIH (tasa x 100.000 habitantes)</i>	6	8,5	0	0
<i>Lepra</i>	2	2,8	4	5,3
<i>SIDA (tasa x 100.000 habitantes)</i>	1	1,4	4	1,3
<i>Dengue</i>	0	0	6	8,2

FUENTE: Datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA – Secretaría Departamental de Salud del Amazonas

ESTRATEGIAS

- *Fortalecer el Plan de Atención Básica a través de la promoción, prevención, control y vigilancia de las acciones a realizar por los coordinadores a nivel Departamental e impulso de la divulgación a través de la estrategia EIC. Y capacitar al equipo de salud responsable de la ejecución del PAB*
- *Realizar Seguimiento, Vigilancia y control en los recursos y cumplimientos de acciones del PAB.*
- *Complementar las acciones de promoción y prevención del municipio de puerto Nariño.*
- *Reprogramar y actualizar el documento PAB Departamental.*
- *Digitar en la Base de Datos la información de las acciones de promoción y prevención desarrolladas y analizar esta información para la retroalimentación del proceso de seguimiento, vigilancia y control de los recursos PAB.*
- *Capacitar a los líderes indígenas de salud en derechos y deberes de la salud resolución 4288, 412 y acuerdo 117 y 229 de Leticia, Puerto Nariño y todos los corregimientos.*
- *Adquirir y distribuir material de apoyo que promuevan estilos de vida saludable en los Corregimientos y municipios de Leticia y Puerto. Nariño como en los centros y puestos de salud de los corregimientos.*



- Realizar un Diagnóstico de base para con la estrategia IEC para definir el medio masivo de comunicación que más llegue a la comunidad.
- Seleccionar medios masivos de comunicación de acuerdo a preferencias de la comunidad, para las emisiones de programas en las prioridades de P y P.
- Realización de correrías médico integrales en los 9 corregimientos del Departamento del Amazonas.
- Fortalecer el Régimen subsidiado para que se puedan cumplir las metas de Aseguramiento que el Ministerio tiene fijado para cubrir la población pobre y vulnerable y que en la actualidad en el departamento es baja.
- Diseñar un Modelo de Inspección; Control y Vigilancia para la Dirección Territorial en Salud, acorde con el Marco Legal vigente.
- Implementar y socializar el Modelo de Vigilancia y Control aprobado por el Acto Administrativo al interior de la Institución y a toda la Población Amazonense
- Crear y asignar dentro del Presupuesto General de la Secretaría de Salud Departamental un rubro con los recursos necesarios para adelantar las funciones propias de Vigilancia y Control.
- Contribuir a mejorar la situación de la salud pública de la población mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial para el fomento de factores protectores para la salud y la prevención de factores de riesgo para la enfermedad.
- Garantizar a la población del departamento, el acceso a los servicios de salud, promoviendo la afiliación y desarrollando la oferta de servicios.
- Promover y apoyar el desarrollo organizacional y financiero de los agentes de Seguridad Social en salud, implementando el sistema departamental de garantía de calidad y optimizando los recursos financieros
- Reorganización administrativa y modernización del Hospital San Rafael de Leticia.

METAS

- Se pretende aumentar la cobertura de prestación de servicios de salud en un 60% para toda la población, teniendo en cuenta las políticas emanadas en esta materia por el Gobierno Nacional.
- Que para el año 2003, la Dirección Territorial en Salud cuente dentro de su estructura orgánica con un área específica de Inspección, Vigilancia y Control.



1.3.4.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO

Fortalecer la Vigilancia y Control sobre los factores de riesgo sanitario ambientales que inciden en la presentación de las enfermedades, a fin de determinar acciones que tiendan a la promoción y prevención de la salud pública en el departamento del Amazonas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *En el programa Agua, Aire y Suelo: Determinar las condiciones sanitarias y de funcionamiento de los sistemas de distribución de agua para consumo humano. Verificar las condiciones sanitarias de los sitios de disposición final de desechos sólidos. Verificar las condiciones sanitarias de los sitios de eliminación de excretas y residuos líquidos.*
- *En el programa Sanidad Portuaria: Realizar la vigilancia y control de los productos alimenticios que entran y salen del municipio por el puerto. Verificar las condiciones sanitarias y locativas de la zona del puerto para prevenir posibles focos de contaminación que ponga en peligro la salud de la población*
- *En el programa Medicamentos: Proteger la salud de la población garantizando que los medicamentos sean inocuos, eficaz, de alta calidad, que estén debidamente rotulados y envasados. Vigilar y controlar las diferentes IPS para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud. Vigilar los medicamentos de control especial.*
- *En el programa Alimentos: Vigilar y controlar las condiciones sanitarias y las buenas prácticas de manufactura de las fábricas de alimentos existentes en el municipio. Reducir los riesgos de contaminación de la carne y sus derivados. Vigilar y controlar el expendio de ventas ambulantes. Dictar talleres de manipulación de alimentos de acuerdo a los aspectos técnicos sanitarios propios de su actividad.*
- *En el programa Zoonosis: Cumplir con la jornada nacional de vacunación canina. Seguimiento a los accidentes causados por agresión animal que se presenten. Control de los animales que se sacrificaran en el matadero para evitar proliferación de enfermedades.*
- *En el programa Vivienda y Espacio Público: Garantizar las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y viviendas. Coordinar actividades intersectoriales que tiendan a mejorar las condiciones higiénico sanitarias. Solucionar todas las quejas presentadas por la comunidad en la oficina.*



SITUACIÓN ACTUAL

En el departamento de Amazonas, los problemas por deficiencia en el saneamiento básico, siguen minando la salud de sus habitantes en su gran mayoría indígenas de diferentes etnias. Es necesario resolver estos problemas que se incrementan proporcionalmente con la tasa de crecimiento poblacional y con las tasas de inmigración que existen actualmente en el departamento. A su vez, la creciente exposición de las personas a los peligros por contaminación del ambiente, especialmente de sus ríos y de los residuos derivados de las diferentes actividades humanas que se realizan de manera incontrolada, atentan contra la población altamente vulnerable, por que sus sistemas de producción se deriven directamente de ella.

Por otra parte, no existe en el departamento una política que integre para su desarrollo, las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales, particulares para cada región y que sirvan de base para implementar programas de saneamiento básico, con el apoyo del desarrollo científico y tecnológico apropiados a la región. en términos generales podemos afirmar que en materia de saneamiento básico (agua potable , manejo de basuras y excretas), el departamento del amazonas, esta en etapa embrionaria y que si bien existen algunos proyectos que se han ejecutado para mitigar los efectos contraproducentes sobre la salud y el ambiente en su gran mayoría estos, no cumplen con las expectativas de efectividad, garantía y mucho menos a mediano y largo plazo en términos del desarrollo de los asentamientos humanos.

Dado que los asentamientos humanos en el departamento se realizan a las orillas de los ríos, quebradas, lagos, estos se han visto afectados porque están recibiendo los residuos líquidos, sólidos, productos de las actividades humanas en diferentes grados de intensidad, cantidad y toxicidad, variables que dependen del grado de "desarrollo" occidental que se llevan a cabo sobres estos. Por ejemplo, las diferentes quebradas y ríos de la región del Tararúa están contaminados con mercurio, producto de la extracción del oro aluvial. Estudios de la Universidad Nacional, reportan contaminación con mercurio por encima de los limites permitidos(Duque, con pers.). Actualmente numerosas dragas entran de manera ilegal o legal transita sobre el río Putumayo para extraer el oro aluvial. Igualmente, la llegada de los detergentes no biodegradables, cumplen otro factor contraproducente, sin dejar de lado el derrame de aceite y gasolina, por efecto del uso de los motores fuera de borda.



En términos generales, tan solo el 7% de la población (la mayoría concentrada en Leticia), cuenta con agua potable, con disponibilidad inmediata y suficiente. El resto de la población en el departamento carece de alguna de las características anteriores .

COBERTURA SANEAMIENTO BASICO 2002

MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES	ACUEDUCTO %	ALCANTARRILLADO %	ASEO %
LETICIA	CD 3.342 (95%)	CA 2.576 (85%)	3.314 (95%)
PUERTO NARIÑO	CD 294 -(89%)	CA 150 (46%)	175 (53%)
TARAPACA	CD 130 (70,6%)	CA 73 (39,6%)	138 (75%)
LA PEDRERA	CD 83 (89%)	0	74 (80%)
LA VICTORIA / PACOA	0	0	0
LA CHORRERA	CD 80 (56,8%)	0	0
ENCANTO/SAN RAFAEL	CD 32 (31%)	0	0
PUERTO SANTANDER	CD 104 (92,9%)	0	45 (40%)
MIRITI-PARANA	0	0	0
PUERTO ARICA	CD 60 - (77,9%)	0	40 (51,9%)
PUERTO ALEGRIA	0	0	0

CD: Conexión domiciliaria CA: Conexión alcantarillado.

FUENTE: Secretaria de Salud Departamental 2002

ESTRATEGIAS

- *Visitas o inspecciones sanitarias a la planta de tratamiento del Acueducto Municipal de Leticia.*
- *Recolección de muestras de agua para análisis físico - químico y micro Biológico.*
- *Vigilancia y control de Pozos perforados asesoría potabilización del agua.*
- *Recolección de muestras de agua para análisis físico - químico y microbiológico de pozos perforados.*
- *Establecer el Programa SICAS.*
- *Desarrollar un programa De calidad de agua.*
- *Seguimiento casos Sospechosos de Cólera.*



- *Vigilancia y control de los basureros municipales.*
- *Inspecciones sanitarias a los sistemas de eliminación de excretas.*
- *Realizar visitas de vigilancia y control a las fábricas de alimentos.*
- *Realizar visitas de vigilancia y control a los establecimientos productores y expendedores.*
- *Realizar visitas o inspecciones sanitarias a los mataderos.*
- *Realizar visitas o inspecciones sanitarias a las ventas ambulantes de alimentos.*
- *Realizar un taller para el manejo de los casos de ETA.*
- *Evaluación VETA.*
- *Realizar visitas sanitarias a los hatos lecheros y expendios de leche cruda.*
- *Realizar e impartir talleres conferencias, charlas sobre protección y manejo de alimentos. (BPM).*
- *Realizar visitas a las Droguerías adscritas ante la Secretaría de salud Departamental para revisión de productos farmacéuticos y medicamentos de control especial.*
- *Revisión de libros de medicamentos de control especial.*
- *Visitas a las IPS en el Departamento.*
- *Realizar talleres a los auxiliares de droguerías.*
- *Vigilancia y control a Centros de estéticas peluquerías y salón de Bellezas.*
- *Realizar inspección sanitaria a los incineradores.*
- *Educación sanitaria a las Juntas de acción comunal Colegios, escuelas y otros.*
- *Realizar la jornada de vacunación en todo el departamento.*
- *Realizar visitas de vigilancia y control a las viviendas.*
- *Realización de jornadas de eliminación canina.*
- *Vigilar y controlar la entrada y salida de productos de consumo humano y otros de interés en la salud.*
- *Visita de Inspección sanitaria a establecimientos sanitarios del terminal aéreo.*
- *Realizar Educación sanitaria.*
- *Vigilancia y Control Epidemiológica de Alimentos higiene locativa y personal.*
- *Realizar visitas de inspecciones sanitarias.*
- *Diagnostico sanitario puerto civil.*
- *Manejo y control de residuos sólidos y líquidos.*
- *Realizar visitas a: Establecimientos Educativos, Talleres y montallantas, Almacenes, bancos, oficinas, hoteles, residencias, estaciones de servicio, Hogares de Bienestar familiar.*
- *Ampliar la cobertura en la construcción en la construcción de acueductos (agua potable, sistema de alcantarillado y recolección de residuos sólidos y recolección de excretas en las comunidades del departamento.*

METAS



- *Establecer la red de monitoreo para la calidad de agua de consumo.*
- *Disminuir en un 90% la prevalencia de las enfermedades transmitidas por el consumo de aguas contaminadas o no tratadas.*
- *Inspección sanitaria del 100% de las fábricas y establecimientos de alimentos.*
- *Garantizar la venta de alimentos que cumplan con las normas sanitarias y que sean aptos para el consumo humano.*
- *Atender el 100% de las notificaciones de los casos o brotes de ETA.*
- *Cubrimiento del 100% de las IPS, Droguerías y similares.*
- *Garantizar inspección permanente y oportuna de los medicamentos en venta al público.*
- *Reducir los riesgos de consumo de medicamentos vencidos o no autorizados.*
- *Mantener en "0" CERO el índice de mortalidad para rabia humana.*
- *Disminuir en un 90% la presentación de Accidentes por agresión animal.*
- *Mantener cobertura del 95% en la vacunación antirrábica canina en el departamento.*
- *Mantener la calidad sanitaria de las instalaciones portuarias.*
- *Incrementar la vigilancia y control sanitario en los aeropuertos y puertos fluviales.*
- *Elaborar el diagnóstico sanitario del 100% de los terminales portuarios.*
- *Cubrir un 100% de las viviendas y establecimientos especiales existentes.*
- *Elaborar el diagnóstico sanitario de las comunidades y priorizar las necesidades más sentidas para elaborar proyectos.*
- *Mejorar la calidad sanitaria de la vivienda con problemas higiénico - sanitarios.*

1.3.5. PLAN DE OBRAS PUBLICAS

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura del Departamento, para optimizar el nivel de vida y bienestar de la población, gestionando recursos para el desarrollo de proyectos, y fortaleciendo los procesos de coordinación interinstitucional.

SITUACIÓN ACTUAL

La red vial del Departamento está compuesta por trochas, caminos, servidumbres y carreteras, en condiciones precarias por la falta de mantenimiento oportuno.



La Carretera Leticia Tarapacá en la actualidad se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte INVIAS regional Caquetá.

Se hacen innumerables esfuerzos por mantener las trochas y caminos Departamentales en estado óptimo de transitabilidad, pero la espesa selva Amazónica y la falta de recursos para llevar a cabo el constante mantenimiento, permiten el deterioro.

La ola invernal por la que atraviesa esta zona tropical húmeda, hace que muchos moradores ribereños de los principales ríos y afluentes en sus épocas de inundación, permanentemente deban reubicarse en sitios mas altos y seguros, razón por la cual deben gestionarse recursos para la realización de un programa de reubicación de viviendas.

ESTRATEGIAS

- *Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones para evaluar y realizar las obras de acuerdo a su prioridad mediante concertación.*
- *Conservación y recuperación de la red vial, fluvial y aeroportuaria del departamento.*
- *Ejecución de las políticas de infraestructura vial y vivienda, así como organizar y dirigir los trabajos de obras civiles y de infraestructura física del Departamento.*
- *Elaboración de anteproyectos de infraestructura vial, fluvial, aeroportuaria y vivienda, vigilando la ejecución, contratación e interventorias de los diferentes proyectos.*
- *Garantizar a la población del Departamento, el acceso por trochas, por vía aérea y fluvial a los nueve corregimientos del Departamento del Amazonas.*
- *Fortalecer y recuperar las edificaciones de uso residencial de propiedad del departamento y analizar la posibilidad de cambio de uso según necesidades de la población.*
- *Mejoramiento de carreteras primarias para facilitar el abastecimiento y la comercialización de productos agropecuarios.*
- *Formular proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social entregando terrenos como aporte a Proyecto a cofinanciar.*
- *Elaboración de anteproyectos para el mejoramiento de la red de alcantarillados a nivel corregimental.*
- *Construcción de vías en las áreas rural y urbana.*
- *Construcción de vías peatonales en el departamento.*



1.3.6. PLAN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Desarrollar programas de sostenibilidad familiar de las comunidades indígenas y de cooperación interinstitucional en busca del crecimiento económico, la evaluación de la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad sin deteriorar el medio ambiente, participando en programas de conservación y recuperación de áreas estratégicas de ecosistemas forestales y no forestales de la región.

SITUACIÓN ACTUAL

La ley de desarrollo territorial, tiene como uno de sus objetivos, el establecimiento de los mecanismos para que los regiones promuevan el ordenamiento de su territorio, el uso racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico, así como la prevención de desastres.

La posición estratégica del Departamento, su riqueza hídrica, paisajística y la presencia de ecosistemas compartidos con los países vecinos, constituyen un potencial valioso que exige conservar la biodiversidad como patrimonio para las generaciones futuras, convirtiendo en el corazón verde de Colombia.

ACTIVIDAD EXTRACTIVA	LOCALIZACION
Minería	Departamento
Explotación de madera	Departamento
Extracción de pescado	Departamento
Agrobiodiversidad	Departamento

Se hace importante conocer la calidad, grado de alteración y las interrelaciones donde se entremezclan la flora, la fauna y principalmente, los usuarios de estos recursos, los pobladores de la región amazónica.

Los procesos de contaminación causados por el aporte de mercurio y de sedimentos en la extracción del oro, la remoción del fondo de los ríos para la consecución de materiales para la construcción (arena y gravilla) a través de dragas, alteran drásticamente el lecho y las riberas de los ríos.



También es significativa la contaminación de los cuerpos de aguas causada por la disposición final de residuos sólidos y aguas residuales de origen doméstico. La intensidad de explotación de bienes ambientales, la integración en forma creciente de las comunidades indígenas en la economía de mercado, viene rompiendo con las formas tradicionales y sustentables de uso. Cabe resaltar que hasta el momento, los efectos de la explotación de los recursos naturales, solo ha tenido efecto local y puntual, no pudiéndose hablar hasta el momento, de que el Departamento del Amazonas presenta una situación grave de deterioro ambiental.

La problemática rural, puede verse desde 3 aspectos fundamentales:

- **Social:** La colonización como un proceso de ocupación de diferentes grupos humanos, en busca de nuevas alternativas de vida.
- **Ecológico:** Extracción de los recursos naturales, donde la extracción es mas rápida que la regeneración acompañada de deforestación y fragmentación de extensiones de bosque, para el establecimiento de chagras nativas y modificadas.
- **Económico:** La población busca expectativas para mejorar la calidad de vida. Con la crisis coquera se produce el abandono de tierras y actividades. El indígena se ha desarraigado de sus sitios ancestrales, ha perdido los puntos históricos de su territorio.

La adopción del concepto Desarrollo Sostenible como eje central de la política económica, humana, ambiental, responde a una necesidad de actuar para resolver problemas como pobreza, contaminación, aprovechamiento del recurso y de solidaridad internacional.

Por imitación de la composición y funcionamiento de los ecosistemas naturales y aprovechando la experiencia de la comunidad rural, se pueden llegar a sistemas de producción en fincas y que constituyan **agro-ecosistemas** para el uso de las tierras improductivas, de igual manera capacitar al campesino e indígena. Con el propósito de concientizar a la población el Ministerio del Medio Ambiente conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en las zonas de frontera debe establecer procesos de formación en educación ambiental, inventario de recursos naturales, que propendan por el desarrollo de tecnologías sostenibles.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente políticas propias de manejo, preservación y aprovechamiento forestal del Departamento del Amazonas.



- *Mantener las calidades ecológicas y la capacidad productiva de los recursos naturales, con el incremento constante de la productividad.*
- *Desarrollo de tecnología limpia, biotecnología y productos orgánicos*
- *Estimular y reactivar los sectores agropecuarios, piscícolas y forestales mediante políticas de fomento, ampliando las ayudas a la producción y comercialización.*
- *Proteger y conservar las áreas naturales abastecedoras de agua, recuperando la cobertura natural, bosques de galerías, donde estén ubicadas quebradas, nacederos, etc.*
- *Establecer mecanismos de coordinación, evaluación y control que permitan que las actividades extractivas se realicen bajo criterios de sostenibilidad ambiental.*
- *Impulso y coordinación de actividades que mitiguen y eviten la contaminación y degradación de los ecosistemas*
- *Apoyar el proceso de reforestación y manejo de lagos, quebradas y cuencas hidrográficas.*
- *Fomentar el estudio y cultivo de plantas medicinales, maderables, flora nativa, frutales amazónicos, diversidad de palmas, etc.*
- *Implementar cultivos orgánicos como la lombricultura en fincas y comunidades.*
- *Elaborar proyectos de producción agropecuaria y piscícola que fortalezcan el proceso agrológico regional.*
- *Recuperar cultivos tradicionales como el de la caña de azúcar en el eje Leticia-Río Amazonas, Leticia-Carretera km 25.*
- *Fomentar la producción de productos agrícolas y artesanos de acuerdo al estudio de comercialización a nivel regional, nacional e internacional.*
- *Fomento a la Ganadería para el Amazonas.*
- *Recuperación de especies nativas con alta presión de explotación y uso a partir de su propagación en agroforestales en los principales asentamientos humanos del departamento.*
- *Gestión para aplicación del Convenio de Kioto para que los recursos lleguen al Departamento del Amazonas.*

1.3.7. PLAN ECOTURISTICO

OBJETIVO

Dinamizar la industria Eco turística del Departamento de Amazonas, de forma tal que brinde mejores condiciones en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental, contribuyendo a la generación de una política de desarrollo económico para el Departamento del Amazonas.



SITUACIÓN ACTUAL

La diversidad y jerarquía de los atractivos naturales y culturales que dispone el Departamento del Amazonas. Debemos resaltar la riqueza de esta región del país, que esta representada fundamentalmente en sus recursos naturales, gran parte de su territorio lo conforma la selva Amazónica. Hacen parte de su riqueza, la gran presencia cultural establecida por las diferentes comunidades indígenas, así como su condición de territorio fronterizo, vecino al Perú y Brasil, además de gozar de completa paz.

El Sector eco turístico es un importante renglón de desarrollo económico regional, generador de progreso, posee escenarios estratégicos desaprovechados, que gracias a la realización de estrategias de promoción amplias, masivas, descentralizadas, permitirán estructurar una oferta exitosa en los mercados nacionales e internacionales.

La crisis por la cual atraviesa la economía nacional ha golpeado seriamente al sector turístico de la región, originando disminución de visitantes al Amazonas.

RENGLON HOTELERO

Tipo	Habitaciones disponibles	Participación (%)
Hoteles	151	53.7
Residencias	91	32.4
Hospedajes	39	13.9
Total	281	100.0

En cuanto al nivel de ocupación a nivel general alcanzó en promedio el 28.5% del total de camas disponibles, cifra muy baja que nos muestra claramente la poca afluencia de turistas al Departamento del Amazonas durante 1999.

NIVEL DE OCUPACIÓN

Tipo	Camas ocupadas	Participación	Nivel de ocupación (%)
Hoteles	88	46.1	23.1
Residencias	69	36.1	44.2
Hospedajes	34	17.8	25.0

Dentro de las estrategias de venta no hay una política para promover la región. Los descuentos por el uso de los servicios no es una práctica frecuente en la actividad, esta situación le impide ser competitivo con otros destinos turísticos



del país que han visto en el sistema de paquete “todo incluido” la forma más eficaz para incrementar sus ventas.

El servicio de transporte aéreo ha subido considerablemente sus precios desde cualquier sitio del país hacia Leticia comparado con otros lugares de la geografía nacional.

Otro de los inconvenientes del sector turístico en el Departamento del Amazonas es el bajo nivel de capacitación de las personas involucradas en esta actividad. En los años 1990 a 1993 se da un incremento sostenido en el ingreso de turistas extranjeros al departamento, provenientes de Estados Unidos, España, Inglaterra, Japón, Brasil, Perú. A partir de 1993 hasta el año de 1998, este flujo decreció, pasando de 4.600 viajeros a 2.805 en 1998, una disminución en personas de 1.795 (60.98%),

Viajar al Amazonas es una aventura atrayente, para los Colombianos y extranjeros, por la extraordinaria riqueza natural que posee, se organizan excursiones para recorrer en embarcaciones el río Amazonas llamado también “RIO MAR”. Entre los sitios turísticos está el caserío indígena de UMARIAZU, habitada por indígenas Ticunas, donde se puede apreciar sus rituales religiosos tradiciones.

SITIOS DE INTERES TURISTICO

El Amazonas es por excelencia: ecología y cultura. Se pueden apreciar hermosos paisajes, diversidad de flora y fauna, apreciar las culturas nativas y la práctica de deportes como pesca, canotaje natación, etc. Algunos sitios de interés:

- **Los Lagos del Yahuaraca**

Formada por afluentes del Río Amazonas que permite ver de cerca la victoria regia, loto acuática, considerada única de su especie en el mundo.

- **Comunidades Indígenas**

Por vía fluvial o por trochas se pueden llegar a las comunidades indígenas; yaguas, Ticunas, huitotos, etc., conocer sus costumbres y escuchar sus dialectos.

- **Isla de los Micos**

A 40 kilómetros de Leticia, por vía fluvial sobre el Río Amazonas se encuentra esta isla poblada de micos (frailes), a lo que debe su nombre. Cuenta con alojamiento y restaurante.

- **Parque Amacayacu**

A 60 kilómetro de Leticia por vía fluvial, se puede observar la flora y fauna de la región. Está dotado de un centro para turistas.



- **Puerto Nariño**
Llamado también pesebre del Amazonas, es el segundo municipio del Departamento a 75 kilómetros de Leticia por vía fluvial, cuenta con infraestructura hotelera. Sitio ideal para la pesca, caminata, descanso y visita a la Fundación Delfín Rosado del Amazonas.
- **Lagos de Tarapoto**
Aquí se aprecia la pesca deportiva y se puede apreciar el bufeo o delfín rosado, único en el Amazonas.
- **Cerro Yupati**
Mirador turístico para apreciar en toda su dimensión la confluencia de los ríos Caquetá, Apaporis y Mirití.
- **Cerro de los Enanos (Mirití)**
Diversidad en la Fauna y Flora diferente al resto de la región.
- **Lagos del Monte (La Pedrera)**
Criaderos de especies, Pirarucú, arahuaca, disco y variedad de tortugas.
- **Chorro de Córdoba**
Ubicado a 20 minutos del Corregimiento de La Pedrera. Su importancia radica por la bifurcación del Río Caquetá sobre roca ígnea.
- **Cabecera Corregimental La Chorrera**
Sitio Turístico, paisajes exóticos, cascadas naturales como el Chorro Igaraparaná, se encuentra ubicada la Casa Arana.
- **Chorro de Angostura**
Ubicado en el Corregimiento de Puerto Santander y se caracteriza por la formación de roca viva sobre el río Caquetá. También es importante la diversidad de su fauna
- **Chorro de Jirijirimo**
Ubicado en el Corregimiento de La Victoria en aguas del río Vaupés.
- **Centro Cultural Mirití Parana**

FESTIVALES Y OTRAS ACTIVIDADES



En el Departamento del Amazonas se realizan actividades de interés nacional e internacional, como:

- **Festival y Reinado de la Confraternidad Amazónica**

Se lleva a cabo en el mes de julio entre el 15 y 20, vincula inicialmente a los países fronterizos Colombia, Brasil y Perú, tiene como objetivo integrar a estos países a nivel cultural y deportivo.

- **Festival de la Canción Amazonense y el Pirarucú de Oro**

Este festival es una muestra folclórica de la región amazónica, se celebra en el mes de noviembre, participan artistas, compositores e intérpretes de los países vecinos Perú y Brasil, deriva su nombre del pez de escamas más grande del mundo: El Pirarucú, que se encuentra en vía de extinción y que a través del festival se busca crear conciencia sobre la importancia de proteger esta especie. Habita los ríos y lagos de la gran amazonía.

ESTRATEGIAS

- *Gestionar convenios con el Ministerio de Desarrollo, Fondo Mixto para el diseño y estructuración del producto eco turístico y la promoción del Departamento.*
- *Establecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Desarrollo, Empresa Privada, Gremios, Entidades Territoriales, para desarrollar proyectos competitivos*
- *Fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento de los destinos eco turísticos. Sensibilizar a los alcaldes sobre la importancia del sector turístico en la economía del municipio.*
- *Presentar ante el Fondo de Promoción turística Colombia Proyecto de Promoción que contenga video de investigación, reproducción del video de promoción existente, actualización de la página Web, elaboración de folletos, guías, mapas turísticos tablero luminoso.*
- *Propuesta para el montaje y Asesoría integral de imagen del Departamento para la difusión a nivel nacional e internacional.*



CONVENIO DE COMPETITIVIDAD CLUSTER AMAZONAS

Matriz de compromisos

Visión: para el año 2011 el Departamento del Amazonas habrá consolidado su cadena productiva y se habrá posicionado como un **DESTINO ETNO – ECOTURÍSTICO** en el mercado internacional.

El DAFE será el responsable del seguimiento y control de las actividades planteadas en el siguiente Convenio.

PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
1. Surgimiento espontáneo y desordenado del turismo	1.1. Aplicar estrategias sugeridas en los planes turísticos, con enfoque de sostenibilidad	1.1.1. Adopción de los lineamientos del “Proyecto de desarrollo integrado de ecoturismo en el marco del Departamento del Amazonas”	Marzo-2005	Departamento Administrativo de Fomento Eco turístico DAFE Empresarios	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.	
		1.1.2. Definir programa de Sensibilización sobre sostenibilidad	Diciembre 2004	Unidad de Parques DAFE Cámara y Comercio		
		1.1.3. Impulso al “Programa de fijación CO2”	Noviembre 2003	DAFE Minambiente – Instituto Sinchi		
	1.2. Normalización de Guías de Turismo	1.2.1. Homologación de guías locales e interpretes ambientales	Junio- 2003	DITUR - SENA	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.	
		1.2.2. Identificación de guías capacitados por el SENA en Leticia y en Puerto Nariño	Junio- 2003	DAFE - SENA	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.	
	1.3. Difusión y fortalecimiento del CARCE Regional			Diciembre-2003	Mincomercio	Comité Asesor Regional de Comercio Exterior
	1.4. Diseño de un programa de Fortalecimiento del nodo de la red de reservas de la sociedad civil.			Octubre 2003	Unidad de Parques Red de Reservas	



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	1.5. Diseño de Mecanismos para la operación de Hoteles de La Isla de los Micos, Parador Ticuna y Colonial		Febrero 2004	Dirección Nacional de Estupefacientes	Pendiente entrega a la cadena Decameron en comodato.
2. Deficiente diseño del producto	2.1. Aprovechar mejor las opciones que ofrece la región	2.1.1. Identificación de nuevos recursos (atractivos) para ser incorporados al producto	Junio- 2003	DAFE	
		2.1.2. Estructuración del producto de modo que se aproveche mejor visita a Amacayacu, prácticas artesanales indígenas, eventos ya consolidados(Festival folclórico de Tabatinga, y Festival de la confraternidad amazónica)	Febrero-2004	PNN Amacayacu Empresarios DITUR DAFE Alcaldía de Leticia Cámara de Comercio	
		2.1.3. Diseño de diversos paquetes, especialmente el corredor turístico Ecuador, Perú, Brasil y Colombia	Marzo-2004	Empresarios Parque Amacayacu	
	2.2. Implantar tecnologías limpias	2.2.1. Determinación de las tecnologías aplicables a la región	Diciembre-2004	Minambiente - Sinchi DAFE Empresarios	
		2.2.2. Asesoría a los empresarios para incorporarlas al producto	Diciembre-2004	Minambiente - Sinchi DAFE DITUR Empresarios	



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	2.3. Fortalecer los elementos de soporte para diversificar producto	2.3.1. Impulsar Bio Observatorio Amazónico - BOA	Septiembre-2004	Alcaldía Leticia Gobernación - DITUR Minambiente – Sinchi Fundación Wipana??	
		2.3.2. Estudio de factibilidad para un centro de convenciones altamente especializado (eventos de investigación, ciencia y tecnología) que den soporte al producto etno-eco turístico.	Diciembre-2003	DITUR FONADE Alcaldía Leticia- Sec. Planeación Gobernación DAFE	
		2.3.3. Determinación de la factibilidad de la construcción de centros artesanales en comunidades indígenas 2.3.4. Apoyo al proyecto Alameda de los Humedales	Agosto - 2003 Abril 2004	DAFE Planeación Dptal Parque Amacayacu	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
3. Débil esquema promocional	3.1. Mejorar tratamiento de imagen	3.1.1. Alianzas con Brasil, Ecuador y Perú para manejo conjunto de imagen del Amazonas	permanente	DAFE DITUR Empresarios Fondo de Promoción del Amazonas	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
		3.1.2. Proyecto conjunto de promoción del producto eco turístico amazónico	Septiembre 2004	DAFE Fondo de Promoción del Amazonas	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
		3.1.3. Integrar esfuerzos promocionales (no dejar sola la Oficina de Parque Nacionales)	Octubre-2004	Dirección General de Turismo Fondo de Promoción Colombia	
	3.2. Optimizar uso de canales promocionales	3.2.1. Contacto con operadores de turismo nacionales e internacionales.	Octubre-2004	Fondo de Promoción Turística Amazonas Unidad de Parques	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		3.2.2. Revisión de los mensajes y de los materiales promocionales para que correspondan a la visión etno - eco turística del Departamento	Octubre.2004	DAFE, Empresarios	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
		3.2.3. Fortalecimiento del ente promocional y presentación de los proyectos promocionales del Departamento.	Noviembre-2004	DAFE, Empresarios Cámara de Comercio Fondo de Promoción Amazonas	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
		3.2.4. Participación en eventos promocionales nacionales e internacionales	Permanente	DAFE Empresarios Fondo de Promoción Amazonas	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
	3.3. Usar tecnologías modernas	3.3.1. Uso del Internet para fines promocionales	Noviembre 2004	Empresarios Fondo de Promoción del Amazonas	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.
		3.3.2. Optimización de páginas web existentes (por ejemplo la del Ministerio del Ambiente y la de la Gobernación del Amazonas)	Diciembre 2003	DAFE Ministerio del Ambiente Fondo de Promoción Amazonas	
	4. Profesionalismo, desunión, competencia desleal entre prestadores y deficiente calidad del servicio	4.1. Generar mecanismos de coordinación entre los diferentes actores	4.1.1. Acercamiento de los diversos prestadores	Marzo-2003	DAFE – Alcaldías DITUR SENA P. Amacayacu Cámara de Comercio
4.1.2. Identificar actividades para el fortalecimiento de los gremios locales			Junio-2003	DAFE Empresarios	



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
	4.2. Analizar la relación calidad- precio	4.1.3. Estructuración programa sensibilización de prestadores con énfasis en calidad del servicio	Agosto-2003	DAFE – Fondo del Amazonas Dirección General de Turismo- SENA		
		4.2.1. Investigación y generación de documento	Octubre-2003	Fondo de Promoción Turística Nacional Entidades educativas SENA DITUR	Se ajustará a las recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica, patrocinado por la OEA.	
		4.2.2. Seminarios en los dos municipios	Noviembre-2003	Dirección General de Turismo		
	4.3. Capacitar a empresarios		4.3.1. Seminarios sobre temas empresariales	Octubre-2003	Fondo de Promoción Turística Nacional, Entidades educativas, SENA, DITUR, Cámara de Comercio	
			4.3.2. Semanarios sobre Ley 300 de 1996, sobre Registro Nacional de Turismo, Sobre Transporte turístico, (para la asociación de motoristas)	Permanente	Corporación mixta para la microempresa DITUR SENA Policía de Turismo DAFE	
			4.3.3. Participación en capacitación obtenida a través de becas internacionales	Permanente	DITUR	
	4.4. Apoyar la creación de microempresas		4.4.1. Talleres para microempresarios turísticos	Noviembre 2003	Cámara de Comercio	
4.4.2. Información para presentación de proyectos a diferentes entidades			Permanente	Ditur		



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	4.5. Fortalecer el control de prestadores	4.5.1. Coordinación con autoridades locales y con Policía de Turismo	Permanente	DITUR DAFE Policía de Turismo	
5. Amenaza de pérdida de identidad de las comunidades indígenas por el contacto con el turismo	5.1. Revalorar las culturas locales para mejorar sentido de pertenencia	5.1.1. Producción de un documento sintetizando los valores culturales de las etnias de la región	Diciembre-2004	DAFE Ministerio de la Cultura Secretaría de Educación Cultura y Deportes, Banco República. Parque Amacayacu	
		5.1.2. Coordinación con entidades culturales	Permanente	DAFE	
		5.1.3. Talleres de turismo con las comunidades (impactos socioculturales)	Mayo 2004	Artesanías de Colombia Cámara de Comercio	
		5.1.4. Talleres artesanales para mejorar calidad de este producto	Diciembre-2003	DAFE Cámara de Comercio	
		5.1.5. Revisión de programas escolares para incluir temas etno-eco turísticos	Agosto-2003	Dirección General de Turismo DAFE Secretaría de Educación Amazonas	
		5.1.6. Aprobación del bachillerato con énfasis en etno – ecoturismo	Diciembre-2003	DAFE Secretaría de Educación Amazonas	
	5.2. Fortalecer la sensibilización hacia los valores étnicos	5.2.1. Elaboración de material didáctico	Noviembre 2003	Min Desarrollo Económico Universidad Nacional Medios de Comunicación locales	
		5.2.2. Realización de talleres	Febrero 2004	Banco de la República DAFE	
	5.3. Impartir inducción a las comunidades indígenas acerca de la mentalidad del	5.3.1. Elaboración de documento sobre las expectativas del etno-ecoturismo	Octubre 2003	Entidades Educativas	



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	turista	5.3.2. Concertación con las comunidades indígenas sobre la atención al visitante	Permanente	DAFE DITUR Universidad Nacional Parque Amacayacu	
6. Infraestructura precaria: atención en salud, plataformas y puentes en senderos, red vial, transporte aéreo, terminal fluvial, comunicaciones, tecnología.	6.1. Mejorar la infraestructura para el transporte turístico	6.1.1. Alianzas con Brasil para mejorar transporte aéreo (impulso a propuesta de aeropuerto binacional)	Diciembre-2004	Aeronáutica Civil	
		6.1.2. Tratamiento especial de tasas aeroportuarias	Julio-2004	Aeronáutica Civil	
		6.1.3. Ampliación pista del aeropuerto de Leticia	Julio 2005	Aeronáutica Civil DAFE DITUR Chancillería Aerolíneas	
		6.1.4. Recuperación del muelle de Leticia	Julio 2004	Mintransporte	
		6.1.5. Construcción de un malecón turístico en Leticia	Julio 2005	Gobernación Alcaldía Inspección Fluvial de Min Transporte Fondo de Promoción Nacional	
		6.1.6 Mejoramiento de vías y trochas en los sitios de interés eco turístico y la adecuación portuaria en comunidades indígenas	Diciembre-2005	Gobernación Empresa de telecomunicaciones de Leticia Alcaldía DITUR	



PROBLEMA	ESTRATEGIA	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		6.1.7. Establecimiento de capacidades de carga para posible aumento de frecuencias de transporte fluvial	Junio-2004	Empresarios Universidad Nacional	
		6.1.8. Adecuación de los nuevos sitios turísticos consistente en mayor vías y trochas en los sitios de interés eco turístico y la adecuación portuaria en comunidades indígenas.	Junio 2005	Dirección Agua Potable Ministerio del Medio Ambiente	
	6.2. Ampliar los servicios públicos en los sitios turísticos	6.3.1. Estudio y elaboración de propuesta Apoyo y asistencia técnica para la preparación de proyectos tendientes a la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios públicos y saneamiento básico	Diciembre-2003	Secretaría de Salud, Ministerio de Salud DAFE	
		6.3.2. Análisis y solución	Diciembre-2004	Secretaría de Salud, Ministerio de Salud	
	6.3. Fortalecer los servicios de seguridad	6.4.1. Crear consejo regional de seguridad	Junio-2003	Ditur, Policía Nacional	
		6.4.2 . Equipos de comunicación para mejorar seguridad del turista (durante los recorridos)	Diciembre-2005	Empresarios, Capitanía de Puertos Inspección fluvial	

III. COMITÉ LOCAL DE SEGUIMIENTO

- Fondo de Promoción Turística del Amazonas
- Departamento Administrativo de Fomento Eco turístico



1.3.8. PLAN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO

Definir y adoptar la política de prevención y atención de desastres para mitigar y atender los riesgos y efectos que causen fenómenos naturales o antrópicos, en las comunidades del departamento.

SITUACIÓN ACTUAL

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia es el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas para alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Fijar las responsabilidades, compromisos, obligaciones, funciones y los recursos de las Entidades Territoriales, las Nacionales, la participación de las ONG, los Organismos Internacionales y la Comunidad para Prevenir y Atender los Desastres en Colombia.*
- 2. Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos de Socorro y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastres o calamidad.*
- 3. Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención en situaciones de desastres o de calamidad.*
- 4. Garantizar el manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastres o calamidad.*

Se busca prevenir o mitigar los desastres naturales o Antropicos que puedan afectar a la comunidad más vulnerable del departamento, mejorando la calidad de vida de las comunidades acentuadas en las riberas de los Ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo y sus afluentes, así mismo proteger a la población localizada en zonas de alto riesgo como caños y zonas propensas a deslizamientos.

Un fenómeno que afecta la población es la tala y quema de los bosques y la deforestación de las cuencas, sumados a los asentamiento de los colonos. En las proximidades de los ríos como también la falta de capacitación en Prevención y Atención de Desastres a toda la Comunidad vulnerable de nuestro Departamento.



No existe Coordinación entre las entidades de Socorro de los países fronterizos de Perú y Brasil para Atender Emergencias en la Zona de Frontera, ni tampoco monitoreo conjunto a los ríos Internacionales.

Se deben presentar proyectos ante los organismos de orden Nacional e Internacional para la reubicación definitivas de las Comunidades y poblaciones en general localizadas en zonas de alto riesgo.

ESTRATEGIAS

- Actualización de las zonas de alto riesgo del Departamento.
- Actualización del Plan de Contingencias del Departamento insertando los Planes individuales por cada evento que pueda ocurrir en el Departamento.
- Capacitación a la población estudiantil, Docentes y Padres de Familias en Planes de Contingencias para Prevención y Atención de Desastres en Planteles Educativos de todo el Departamento.
- Elaborar y presentar proyectos ante los entes de cofinanciación para reubicar a toda la población que esta ubicada en zonas de alto riesgo.
- Fortalecimiento a las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de socorro. (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntario) para un mejor desempeño de sus funciones.
- Coordinar con la Oficina de Agricultura y la UMATA el desarrollo de programa de asistencia agropecuaria que evalúen los riesgos temporales, los ciclos de producción, y la recolección.
- Elaborar y presentar proyectos oportunos a la Dirección General para Atender las Emergencias que se presenten en el Departamento y sus Municipios.
- Construcción de un salón de conferencias y centro de reservas de la Defensa Civil Colombiana seccional Amazonas.
- Continuar con el proceso de capacitación a todos los integrantes de las entidades que conforman el sistema departamental de emergencia.
- Atender oportunamente todas las emergencias que se presenten en el Departamento.
- Optimizar y racionalizar los pocos recursos de las instituciones como del comité regional, para apoyar la población mas vulnerable y realmente afectada por estos fenómenos en el Departamento.

1.3.9. PLAN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVOS

Consolidar la capacidad científica y tecnológica, de tal manera que permita en forma permanente la generación y utilización del conocimiento en función de



las oportunidades que ofrece la "Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para el departamento del Amazonas", adelantada por Corpoamazonía, la Universidad Nacional Leticia.

Lograr la sostenibilidad de la biodiversidad, aprovechando una alta calidad en los procesos y productos educativos, utilizando en forma adecuada tecnologías limpias en el campo de la energía y en el manejo integrado de residuos, que se utilice la riqueza amazónica y su entorno como medio de desarrollo turístico.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA AMAZONIA: UNA REVISIÓN DE LA EXPERIENCIA

Hasta la creación de la Asociación de Universidades Amazónicas –UNAMAZ– en 1987, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Amazonia tuvo muy poco reconocimiento más allá de las fronteras de cada país perteneciente a la Gran Cuenca. Con la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992 que convocó a los primeros mandatarios y expertos de la mayoría de países del planeta, la Amazonia contó con la más destacada atención mundial en cuanto a su importancia ambiental, la biodiversidad de sus ecosistemas, la magnitud de sus recursos vegetales, animales y minerales, sus riquezas hídricas y la variedad cultural de sus etnias y pobladores más recientes.

A nivel de nuestro Departamento y articulando el desarrollo del sector con el resto del mundo: presentamos un atraso en razón a la debilidad de los procesos de generación de conocimiento útil tanto en el ámbito social como económico en cuanto al desarrollo de los procesos tecnológicos de las empresas y a la poca articulación que existe entre el Estado y el sector privado para ejecutar políticas y programas que apunten al desarrollo del sector

La Conferencia de Río dio origen a la Agenda 21 y a la Agenda Amazonia 21, la que constituye hasta el presente el más firme propósito de cooperación entre los países amazónicos para el desarrollo sostenible de la región y de éstos con el resto de naciones del planeta. La Agenda Amazonia 21 del Brasil incluye la política y los programas de ciencia y tecnología indispensables para alcanzar el desarrollo.

Es interesante destacar que en los simposios se adelantaron paneles cuyos nombres y contenidos mantienen vigencia para la Amazonia colombiana y para el Departamento de Amazonas en particular. Ellos fueron:²

- Políticas de desarrollo científico y tecnológico en los países amazónicos y alternativas de cooperación.
- Los planes de Ciencia y Tecnología de los países.
- Acciones y perspectivas de los organismos internacionales de fomento y de cooperación.



- *Información científica, tecnológica y cultural de la Amazonia.*
- *Poblaciones humanas y desarrollo.*
- *Medio natural, manejo de recursos y tecnologías apropiadas.*
- *Impactos ambientales sobre la salud humana.*
- *Educación superior y desarrollo.*
- *Formación y capacitación de recursos humanos en la Amazonia y los grandes desafíos del fin del siglo. Propuestas de cooperación internacional.*

Algunos referentes analíticos

La revisión de documentos de especialistas sobre el desenvolvimiento de la ciencia y la tecnología en la Amazonia permite destacar características como:

- *Los organismos de investigación se dividen en dos grandes grupos: las universidades y las entidades gubernamentales para la investigación aplicada al desarrollo sectorial.*
- *La investigación universitaria denominada por Assis³ como universalista aplica sus mayores esfuerzos a la investigación pura y dentro de ella al trabajo de inventarios, en las áreas de biología animal y vegetal.*
- *La denominada investigación finalista aplicada por las entidades de desarrollo sectorial (EMBRAPA en Brasil, CORPOICA en Colombia) de carácter nacional, adelantan trabajos orientados al desarrollo del sector rural, al aprovechamiento de los recursos naturales renovables: flora, fauna y suelos y, en menor medida, a elementos fundamentales de desarrollo y bienestar social como salud, educación, vivienda, urbanismo.*
- *Los organismos nacionales que se concentran en la región amazónica como el INPA en Brasil, IIAP en el Perú y el Instituto "Sinchi" en Colombia, combinan sus esfuerzos multidisciplinarios entre la investigación pura y la investigación aplicada.*
- *En la totalidad de los países amazónicos los esfuerzos gubernamentales del orden nacional para el avance de la ciencia y la tecnología son abrumadoramente mayoritarios frente a los esfuerzos que aplican a esos mismos propósitos los gobiernos de los estados, provincias o departamentos, y los municipios de la Amazonia.*
- *En todos los países esta visión centralizada de los programas estratégicos para el desarrollo de la región contrastan con la intensificación de las políticas de descentralización administrativa y de autonomía regional.*
- *Esto significa rediseñar las políticas de ciencia y tecnología en áreas estratégicas como el conocimiento y valoración de la biodiversidad, el desarrollo de bienes y servicios de alto valor en mercados internos y*

³ DE ASSIS C. FRANCISCO. **Ciencia e Tecnologia na Amazonia: Questoes para o desenvolvimento sustentavel.** En: *Amazonia 21 Uma agenda para um mundo sustentavel.* Conferencia Internacional. Brasilia, DF. 1977. pp 145-184



externos en los grandes escenarios de poder como la OMC, el FMI y el Banco Mundial.

- Los países amazónicos requieren potenciar sus posibilidades de gestión para la preservación y desarrollo de la gran región amazónica a través de los organismos multilaterales existentes como el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y los acuerdos bilaterales con apoyo de organismos externos como la OEA y las Naciones Unidas. En ciencia y tecnología es indispensable rediseñar las propuestas de integración de UNAMAZ.

El importante patrimonio natural, su trascendencia a nivel mundial y la potencialidad que ofrece a la Amazonia, obligan a tomar la decisión política de utilizar el conocimiento como el determinante del futuro del departamento del Amazonas, para convertirlo en uno de los puntales del desarrollo nacional.

En este sentido, el Amazonas debe ser tratado científicamente, recuperando a la vez el valioso conocimiento tradicional; el país cuenta con un grupo de investigadores calificados cuyo proyecto de vida es el conocimiento, aprovechamiento y sostenibilidad de la Amazonía.

ESTRATEGIAS

- Adelantar un proceso de estructuración colectiva de la agenda prospectiva de ciencia y tecnología del Departamento de Amazonas.
- Coordinar con las instituciones que hacen presencia en la región como universidad Nacional, Sinchi, Corpoamazonía, para la unificación de recursos económico, humanos y de servicios para buscar la optimización de programas y proyectos de ciencia y tecnología a nivel Nacional e Internacional.
- Fortalecer convenios de cooperación tanto Nacional como Internacional con Universidades, institutos de investigación y embajadas con programas de ciencia y tecnología. Para el desarrollo de la región.



CAPITULO 2

PLAN OPERATIVO

O DE

INVERSIÓN



2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO

A partir de la constitución de 1991 la Comisaría Especial del Amazonas paso a hacer Departamento del Amazonas, esta heredo un déficit fiscal el cual a la fecha no ha superado y es de aproximadamente \$78.000 millones.

Es así que en el año de 1999 la Gobernación del Amazonas se acogió a un saneamiento fiscal enmarcado en la Ley 358/97, para lo cual el Departamento del Amazonas suscribió el 22 de noviembre de 1999 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico el Convenio de Desempeño.

La deuda del Departamento a diciembre de 1999 era de \$10.000 millones, Min hacienda aprobó el préstamo de \$7.000 millones para el saneamiento fiscal y finalmente desembolso \$6.000 millones en diciembre de 1999 y \$500 millones para el fortalecimiento institucional los que a la fecha no han sido entregados, a partir de junio 30 de 2002 hasta el año 2008, obteniendo un periodo de gracia de dos años para abono a capital.

Si vemos en realidad el Departamento del Amazonas con el saneamiento fiscal del año 99 no saneo en su totalidad sus pasivos; por lo tanto si observamos las cuentas por pagar datan desde el año de 1994; así mismo cursan en contra del departamento demandas laborales (ex sindicalistas, ex diputados, etc.)

Con el saneamiento la planta de personal de 401 funcionarios paso a 40 funcionarios en el año 2000; en la actualidad cuenta con 105 distribuidos en Planta Central (82) y Docentes (23) superando los topes establecidos en el convenio de desempeño y la ley 617/2000.

INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Ingresos Mensuales Promedio

Transferencia Ministerio del Interior	\$	164.591.431
Impoconsumo (desembargado por la ley 550)		140.188.824
TOTAL	\$	304.780.255

Bimensualmente

Ministerio de Hacienda IVA		396.633.333
TOTAL		396.633.333.

Gastos Mensuales Promedio

Nomina Sector Central	\$	110.000.000.00
Nomina Docentes		23.000.000.00



Mesada Pensional	78.000.000.00
Gastos de Funcionamiento	35.000.000.00
Transf. (Contraloría y Asamblea)	100.000.000.00
Pagos a ex funcionarios Asamblea	60.000.000.00
TOTAL	\$ 446.000.000.00

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES

- Tutela de los ex funcionarios liquidados con el saneamiento fiscal.
- El estimado de pasivos pensionales a 31 de octubre de 1999 según el Ministerio de Hacienda es de \$ 67.845 millones.
- Se adeudan contratos de obras, ordenes de servicios, trabajo, compra desde 1994, los cuales se han ido incorporando a contabilidad quedando aun pendientes por registrar varias.
- Se han efectuado abonos parciales a la adeuda del ICBF desde el año 1996, existe proceso en la Procuraduría
- Se le adeuda al ISS por pasivos pensionales correspondiente al año de 1999.
- No se ha efectuado los pagos de cesantías a Horizonte desde Abril de 2001 a la fecha.
- Se les ha cancelado capital mas intereses a diputados y ex diputados de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los años de 1999 y 2000 y parte de 2001 por un valor de \$1.750.575.420.84.
- La deuda publica a las entidades bancarias como al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico del sector central así:

31 de diciembre de 2001	\$ 9.003.905.613.00
30 de septiembre de 2001	6.075.955.709.00
	\$ 2.297.949.904.00
De los cuales el FAEP nos desembolsó en mayo	2.421.044.271.00
La diferencia se ha ido cancelando con los recursos de Minhacienda y Mininterior	506.905.633.00
Se adeuda a MinHacienda	\$ 5.500.000.000.00

INGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y MINISTERIO DEL INTERIOR



Enero – Agosto Ministerio del Interior	1316.731.424
Enero – Agosto Ministerio de Hacienda	1189.899.999
Recursos propios	480.000.000

DESCRIPCION	2003	2004	2005	
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	41.136.052.796	43.604.215.964	46.220.468.922	130.960.737.681
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.525.184.890	2.676.695.983	2.837.297.742	8.039.178.616
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2507757816	2.658.223.285	2.817.716.682	7.983.697.783
TRANSFERENCIAS	36.103.110.090	38.269.296.695	40.565.454.497	114.937.861.283
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL	697.075.794	738.900.342	783.234.362	2.219.210.498
RECURSOS DEL BALANCE	440.703.704	467.145.926	495.174.682	1.403.024.312
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	256.372.090	271.754.415	288.059.680	816.186.186
DONACIONES	0	0	0	0
FONDOS ESPECIALES	0	0	0	0
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.833.797.616	36.923.825.473	39.139.255.001	110.896.878.090
DEUDA PUBLICA	1.639.901.000	1.738.295.060	1.842.592.764	5.220.788.824
GASTOS DE INVERSION	5.359.429.974	5.680.995.772	6.021.855.519	17.062.281.265

Fuentes y uso de los 3 próximos años.



COMPORTAMIENTO DE LAS RENTAS

INGRESOS	2001 A DICIEMBRE 31	2002 A AGOSTO 30
IMPUESTOS TRIBUTARIOS	\$ 1.960.871.925.00	\$ 2.447.439.864.00
NO TRIBUTARIOS	761.339.193.00	1.194.298.741.00
TRANSFERENCIAS	3.671.218.699.00	3.111.620.315.00
FAEP		2.421.903.505.00
CUENTAS ESPECIALES	1.556.532.882.00	1.742.114.757.00
TOTAL	\$ 7.949.962.699.00	\$ 10.917.377.182.00
GASTOS		
IV. DE PERSONAL	\$ 1.278.698.416.00	\$ 796.848.741.00
GENERALES	601.637.370.00	294.052.830.00
TRANSFERENCIAS	505.747.958.00	351.058.864.00
FONDO DE PENSIONES	866.267.549.00	596.014.705.00
DEUDA	1.682.405.476.00	3.487.082.993.00
INVERSIÓN	2.925.347.086.00	5.165.345.298.00
TOTAL	\$ 7.860.103.855.00	\$ 10.696.403.431.00

Observada la situación financiera de la Gobernación del Amazonas y la forma en que se viene acumulando desde la Constitución de 1991, encontramos que el Departamento nunca ha podido superar el déficit fiscal, en estos momentos la situación se ha agudizado por todo lo descrito anteriormente.

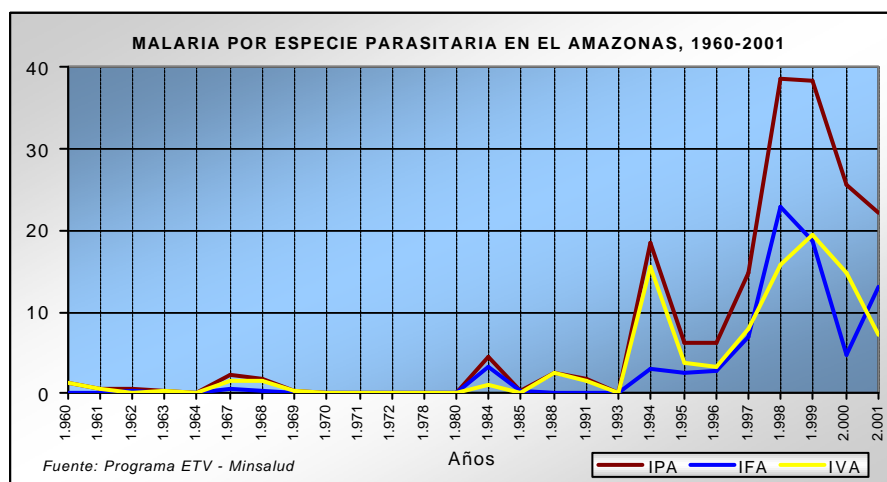
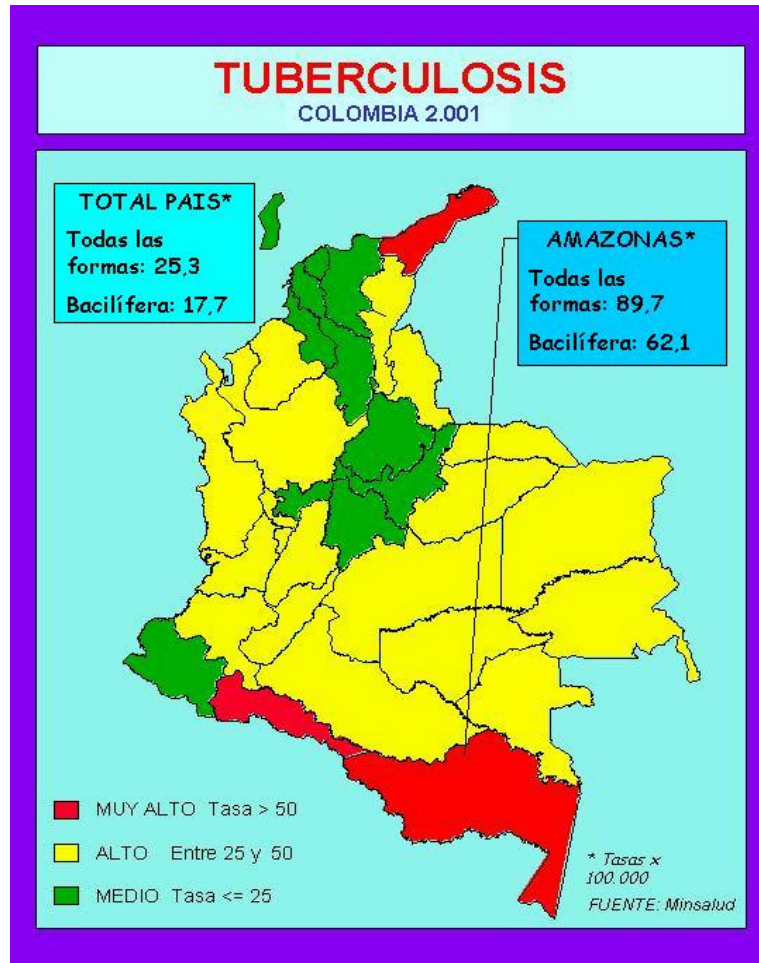
ESTRATEGIAS

- Acogerse a la reestructuración de pasivos enmarcados en la Ley 550/99 (la cual nos encontramos trabajando sin el apoyo del Minh hacienda para cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 20 de la mencionada ley.
- Ajustarnos a ley 617 de 2000.
- Que las personas que se pensionaron antes del 4 de julio de 1991 (Comisaría Especial del Amazonas), el Gobierno asuma estas pensiones a través del Fondo de Pensiones de la Nación de los Nueve Nuevos Departamentos.
- Que se estudie por parte del Gobierno Central la posibilidad de condonarnos la deuda de los \$5.500.00 millones que tenemos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



- *Buscar apoyo del Gobierno Central, ya que el Departamento del Amazonas es uno de los mas olvidados además de ser un departamento con características especiales de acceso por situación geográfica.*





MALARIA EN EL AMAZONAS



INDICADORES MALARIOMETRICOS DESAGREGADOS POR MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, AÑOS 1999-2001

MUNICIPIO/ CORREGIMIENTO	IPA			ILP (%)			IAES (%)		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001
LETICIA	15,2	3,3	0,98	15,3	4,5	1,9	10,0	7,5	4,9
PUERTO NARIÑO	4,6	7,4	6,3	25,8	8,5	19,6	17,7	8,7	3,2
LA PEDRERA	52,1	295	330	15,1	49,1	40,5	37,5	60,1	68,8
TARAPACA	233	103	87,9	32,2	21,4	22,1	72,2	48,4	30,3
LA CHORRERA	0,96	6,2	2,2	1,3	37,3	16,6	7,2	2,0	0,8
PUERTO SANTANDER	26,1	15,2	34,6	64,8	23,8	16,7	4,0	6,4	17,3
EL ENCANTO	45	16,6	9,6	39,1	28,0	12,6	11,5	5,9	7,3
DEPARTAMENTO	30,7	22,9	22,2	21,9	21,5	20,9	14,0	10,6	8,4

MORTALIDAD SEGÚN GRUPOS DE CAUSAS EN EL AMAZONAS AÑO 2000

GRUPO DE CAUSAS	No.	%	Tasa
TRANSMISIBLES	19	15,8	27,0
TUMORES	9	7,5	12,8
CARDIOCEREBROVASCULARES	14	11,7	19,9
PERINATALES	14	11,7	19,9
EXTERNAS	32	26,7	45,4
MIXTAS	25	20,8	35,5
RESTO	3	2,5	4,3
MAL DEFINIDAS	4	3,3	5,7
TOTAL	120	100	170,2

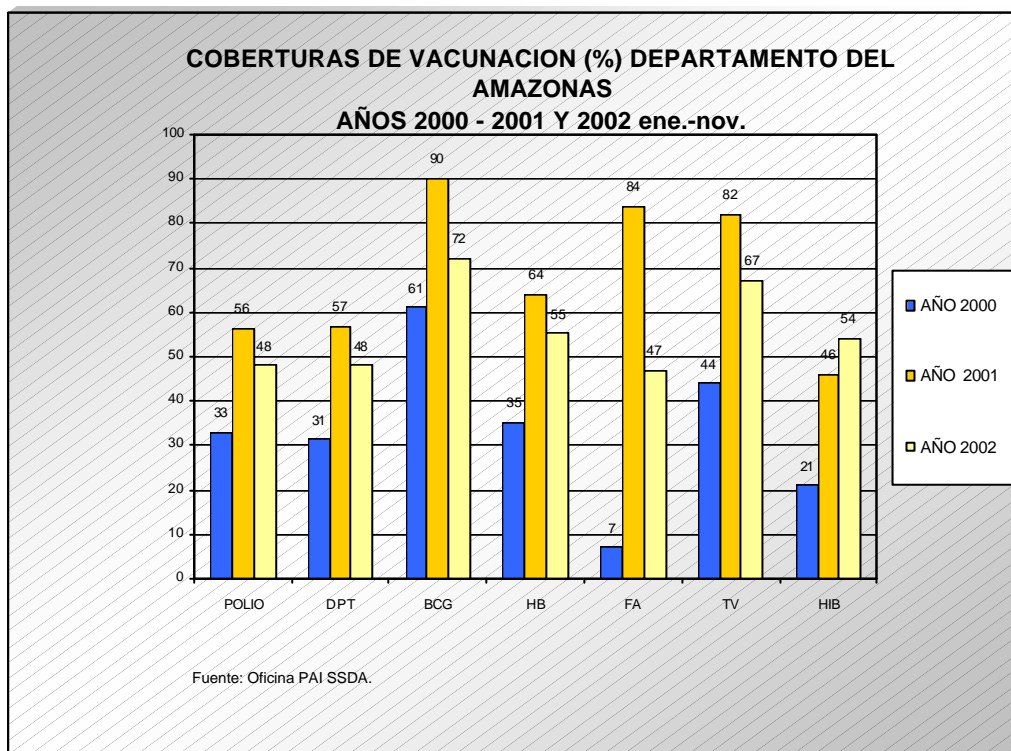
INDICADORES DEMOGRAFICOS 1990-2015							
PERIODO	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (Por mil)	DEFUNCIONES		
	Hombres	Mujeres	Total		< 1 año	0-4 años	1-4 años
1990-2000	59,62	68,58	63,99	53,30	658	779	121
1995-2000	61,62	70,30	65,85	47,60	594	698	104
2000-2005	63,43	71,55	67,39	42,50	535	626	91
2005-2010	65,23	72,42	68,74	38,00	497	580	83
2010-2015	67,03	73,03	69,96	34,00	478	555	78

DANE, Indicadores Demográficos Departamentales



COBERTURA DE VACUNACION AÑO 2001		
Índice de acceso de vacunación por el PAI	59,2%	
Índice de abandono	48,6%	
Coberturas de vacunación	Antipolio	56%
	DTP	57%
	BCG	90%
	HEPATITIS B	64%
	FA	84%
	Triple Viral	75,5%
	Hib	49,2%

FUENTE: PAI Secretaría de Salud Departamental 2002



ARTICULO TERCERO: El cumplimiento del **PLAN DE DESARROLLO UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005**, será responsabilidad del Gobernador Del Departamento, con el concurso de las entidades territoriales, y las dependencias Departamentales, las cuales trabajarán coordinadamente en su ejecución.



ARTICULO CUARTO: *La consecución de los recursos para la ejecución del **PLAN DE DESARROLLO UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005**, será responsabilidad de la gestión administrativa del Gobernador en el manejo de los recursos propios y de los provenientes de la Nación y de la cooperación internacional.*

ARTICULO QUINTO: *La armonización, control, seguimiento y Evaluación permanente del **PLAN DE DESARROLLO UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005**, estará a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.*

ARTICULO SEXTO: *Copia del presente Plan de Desarrollo será enviado por la Dirección de Planeación Departamental a todas las entidades que conforman el Nuevo Amazonas, para su conocimientos y fines pertinentes.*

ARTICULO SEPTIMO: *La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.*

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Leticia a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2003.

FRANCISCO DE PAULA BENJUMEA RAMIREZ
Presidente

DEICY ELIZALDE DEL AGUILA
Secretaria General (E)

/deicy.



LA SECRETARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR :

Que la presente Ordenanza fue sometida a tres debates reglamentarios efectuados en las siguientes fechas:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| <i>1º Debate 09 de Enero de 2003.</i> | <i>Acta 001 del 09-01-2003.</i> |
| <i>2º Debate 27 de Enero de 2003.</i> | <i>Acta 019 del 27-01-2003.</i> |
| <i>3º Debate 28 de Enero de 2003.</i> | <i>Acta 020 del 28-01-2003.</i> |

DEICY ELIZALDE DEL AGUILA
Secretaria General (E)

/deicy.



REPUBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACION DEL AMAZONAS
Despacho del Gobernador

LETICIA, FEBRERO 03 DE 2003

POR ESTAR ACORDE CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, SE SANCIONA LA ORDENANZA NRO. 003 DE ENERO VEINTIOCHO (28) DE 2003, **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO 2002-2005”.**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE LETICIA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2003.

JOSE FERNANDO RAMÍREZ BANDEIRA

Gobernador (e) del Amazonas



ANEXOS



MESAS DE TRABAJO

LETICIA OCTUBRE DE 2002



RESUMEN MESAS DE TRABAJO

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, IMPLICA TOMAR PARTE E INTERVENIR EN EL PROCESO O LA ACIÓN, ES ASUMIR UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO FUNDAMENTADO EN LOS PRINCIPIOS DEL PLURALISMO, LA TOLERANCIA, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES, ASI COMO UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN LA DEFINICIÓN DEL DESTINO COLECTIVO, ES UN PROCESO VIVO DE UNA COMUNIDAD QUE SE ORGANIZA PARA TOMAR PARTE ACTIVA EN EL MANEJO DE LOS ASUNTOS TALES COMO LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA CULTURA, LA HONESTIDAD DE LOS GOBERNANTES, ETC.

*EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES HA SIDO UNO DE LOS PILARES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ES POR ELLO QUE CON ACCIONES CONCRETAS SE PRETENDE LIDERAR PROCESOS QUE CONDUCIRAN EN UN MEDIANO PLAZO A MEJORAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO Y POR ENDE DE LOS HABITANTES. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA SISTEMATIZACION DE LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EXPRESADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE REALIZARON PARA LA FORMULACION Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO **"UN AMAZONENSE POR UN AMAZONAS CON FUTURO"**.*



MESA LOS LAGOS – 15 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. CASTAÑAL	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE UNA CANCHA DEPORTIVA REGLAMENTARIA ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD EN LA COMUNIDAD ↵ PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS DE 5 METROS DE ANCHO CON 600 METROS DE LARGO
2. ESCOVEDOS	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y POZO DE ABSORCIÓN 35 UNIDADES ↵ AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE 700 METROS PARA 20 FAMILIAS ↵ CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN 1.200 METROS
3. SAN SEBASTIAN	<ul style="list-style-type: none"> ↵ AMPLIACIÓN DE TERRITORIO ↵ MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE, AMPLIACIÓN DE COBERTURA ↵ AMPLIACIONES DE SALONES COMPLETOS PARA LA ESCUELA ↵ CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ↵ MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
4. SAN JUAN	<ul style="list-style-type: none"> ↵ LIMPIEZA DE TROCHAS QUE COMUNIQUE AL RESGUARDO DE SAN JUAN DE LOS PARENTES ↵ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ↵ CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNAL ↵ CONSTRUCCIÓN DE 18 LETRINAS
5. SAN PEDRO	<ul style="list-style-type: none"> ↵ REMODELACIÓN DE VIVIENDA ↵ ENERGIA PERMANENTE ↵ AMPLIACIÓN DE ANDENES ↵ MANTENIMIENTO DE TROCHAS
6. SAN ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> ↵ LIMPIEZA DE TROCHA DE LA COMUNIDAD ↵ CONSTRUCCIÓN DE PUENTES QUE ATRAVIESA LA QUEBRADA YAHUARCACA ↵ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ↵ DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO



MESA KILÓMETRO 6 – 15 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
<p>1. KILÓMETRO 3 SAN MIGUEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COMUNIDAD ↵ AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO DE LA COMUNIDAD ↵ MEJORAMIENTO DE 30 VIVIENDAS ↵ CONSTRUCCIÓN DE VIAS PEATONALES ↵ CONSTRUCCIÓN TRES PUENTES ↵ CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD Y DOTACIÓN ↵ CAPACITACIÓN A PROMOTOR ↵ ALUMBRADO PÚBLICO ↵ MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE ACCIÓN COMUNAL ↵ CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA ↵ CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO ↵ CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE ↵ CONSTRUCCIÓN POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO ↵ CONSTRUCCIÓN DE 30 BATERIAS SANITARIAS ↵ DOTACIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS ↵ CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ↵ REMODELACIÓN DE MALOCAS ↵ PROGRAMAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ↵ INSTALACIÓN RED TELEFÓNICA O TELEFONO COMUNITARIO ↵ AMPLIACIÓN RED ELECTRICA ↵ CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE PISCICULTURA Y AVICULTURA
<p>2. KILÓMETRO 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA ↵ CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN CONTRA LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y SEXOLOGÍA ↵ CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LAS EXISTENTES ↵ CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y AMPLIACIÓN DE REDES ↵ ADQUISICIÓN DE 100 TANQUES PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS ↵ CONSTRUCCIÓN DE 140 BATERIAS SANITARIAS ↵ DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES ↵ INSTALACIÓN DE RED TELEFÓNICA HASTA EL KILÓMETRO 11 ↵ CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE 6 AULAS ↵ MAYOR COBERTURA DEL ICETEX PARA LAS COMUNIDADES DE LOS KILÓMETROS ↵ CONTRATACIÓN DE MAESTROS BILINGÜES Y SECRETARIA DE LA ESCUELA ↵ CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA NIÑOS ESPECIALES ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE DE RECREACIÓN ↵ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE CULTURA ↵ CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACION PARA MANEJO DEL CENTRO ARTESANAL



<p>3. MONILLAMENA KILÓMETRO 9.8</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ ASFALTADO DE VIAS DE ACCESO A LA COMUNIDAD EN 3.200 METROS ☞ INSTALACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA, PANELES SOLARES O RED PRIMARIA ☞ CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCIÓN ☞ ADQUISICIÓN DE 10 TANQUES PARA ABASTECIMIENTO ☞ REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES ANUALES ☞ INSTALACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS ☞ MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCUELA COMUNITARIA ☞ DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD ☞ NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR ☞ DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA RECICLAJE ☞ CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS ☞ APOYO AL PROYECTO DE ZOOCRIADERO DE BABILLAS
<p>4. KILÓMETRO 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ NOMBRAMIENTO DE UN PROMOTOR PARA LA COMUNIDAD ☞ CONTRATACIÓN DE MAESTROS BILINGÜES ☞ DELIMITACION Y DESCENTRALIZACION DE LA COMUNIDAD ☞ CREACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS ☞ FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS INSTALADAS: PROCESAMIENTO DE HARINA, PISCICULTURA, AGRICULTURA Y AVICULTURA ☞ MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD ☞ CREACIÓN DEL GRADO SEXTO Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ☞ CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES ☞ CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y SANITARIOS PARA LA CANCHA DE FÚTBOL ☞ MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS Y PISTAS ATLETICAS ☞ CONSTRUCCIÓN DE MALOCAS PARA EVENTOS CULTURALES ☞ CONSTRUCCIÓN TANQUE DE TRATAMIENTO DE AGUA ☞ CONSTRUCCIÓN CAMARA DE OXIDACIÓN DE AGUAS RESIDUALES ☞ AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE POZOS SÉPTICOS ☞ SUMINISTROS DE 20 TANQUES DE AGUAS LLUVIAS ☞ REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN ☞ DOTACIÓN DE VEHÍCULOS COMUNITARIOS ☞ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE Y PARQUES RECREATIVOS
<p>5. SAN JOSE KILÓMETRO 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ SANEAMIENTO BASICO ☞ CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PUESTO DESALUD ☞ MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ☞ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ☞ CAPACITACION DEL PROMOTOR DE SALUD ☞ PROMOVER BRIGADAS DE SALUD ☞ CONSTRUCCIÓN PUENTE QUEBRADA TACANA KM 21 - GRANJA EXPERIMENTAL ☞ CONSTRUCCIÓN PUENTE KM 6 QUEBRADA MACHADA ☞ APOYO PROYECTO MEDIO AMBIENTE ☞ TRAZADO DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES ☞ PROMOVER PROGRAMAS DE REFORESTACION ☞ APOYO CREACIÓN DE LA RESERVA ☞ APOYO PROYECTO GRANJA INTEGRAL Y CHAGRAS ☞ CONSTRUCCIÓN CASETA VENTA DE PRODUCTOS



<p>6. PICHUNA KILÓMETRO 18</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ ADQUISICIÓN DE TERRENO ✚ APOYO A MICROEMPRESAS FAMILIARES ✚ MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO ✚ MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES ✚ TERMINACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA VIA LETICIA – TARAPACÁ ✚ MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD ✚ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ✚ NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR ✚ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE ✚ AMPLIACIÓN DE AULAS DE CLASE Y SALON MÚLTIPLE ✚ AMPLIACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ✚ MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS ✚ DOTACIÓN DE TELEFONO COMUNITARIO ✚ MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COMUNITARIO COMPRA DE MICROBÚS ✚ CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNAL
<p>7. HITOMA KILÓMETRO 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE TRANSITO DE LA QUEBRADA YAHUARCACA 7 METROS POR 4 METROS ✚ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA ✚ DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ✚ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ✚ PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COMUNIDAD ✚ MEJORAMIENTO DE LA MALOCA ✚ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA ✚ CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD ✚ CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE Y PARQUE DE RECREACIÓN ✚ CONSTRUCCIÓN TANQUES DE AGUA Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ✚ CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS ✚ CONSTRUCCIÓN PISTA ATLETICA CANCHA DE FÚTBOL Y SANITARIOS ✚ VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE COMUNITARIO ✚ CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES ✚ DOTACION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES ✚ AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DOMICILIARIO



MESA LETICIA – 15 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
<p>1. LETICIA - INSTITUCIONES J.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↺ MEJORAMIENTO ALCA NTARILLADO COMUNIDADES IBERAS DEL PUERTO ↺ FORTALECIMIENTO A LOS GREMIOS ↺ CARENCIA DE UN LOTE PARA LA CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO, SEDE DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y HOGAR DE BIENESTAR ↺ MEJORAMIENTO EN LA SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO ↺ CARGAS LABORALES ↺ PRECIOS DE LOS INSUMOS ↺ FALTA DE INSUMOS ↺ RESISTENCIA INTERNA AL CAMBIO ↺ FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS ↺ DIFICULTADES FINANCIERAS ↺ DÉFICIT PRESUPUESTAL Y FINANCIERO ↺ DEMASIADA CARTERA ↺ PERDIDA DE POSICIONAMIENTO EN LOS DOS REGÍMENES ↺ FALTA DE COMPROMISO Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ↺ SISTEMA DE INFORMACION DEFICIENTE ↺ DEFICIENCIAS EN EL SISTEMAS DE FACTURACIÓN ↺ DESCONOCIMIENTO DEL MERCADO Y ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA ↺ NO EXISTENCIA DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO ↺ CARENCIA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD ↺ FALTA DEL PLAN DE MERCADEO ADECUADO A LA VISION Y MISIÓN DE LA EMPRESA ↺ OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LOS HABITANTES ↺ ORGANIZACIÓN DE LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS



MESA SANTA SOFIA – 16 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. PUERTO TRIUNFO	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS CON CUATRO AULAS Y UNA CANCHA MULTIPLE ✧ CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE PARA LA COMUNIDAD ✧ CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA ✧ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA BENEFICIAR A 23 FAMILIAS ✧ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL DE 300 METROS
2. LA LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ✧ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PUESTO DE SALUD ✧ AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA
3. SANTA SOFIA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ INSTALACIÓN DE RED DE ACUEDUCTO ✧ DOTACIÓN DE PLANTA ELECTRICA ✧ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR
4. LOS YAGUAS	<ul style="list-style-type: none"> ✧ INSTALACIÓN DE TANQUES PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS ✧ CONSTRUCCIÓN DE UNA MALOCA ✧ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ✧ CONTRUCCION DE VIVIENDAS
5. NAZARETH	<ul style="list-style-type: none"> ✧ AMPLIACION DEL RESGUARDO DE NAZARETH EN LA PARTE DE LA GRANJA NAZARETH ✧ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON COLISEO CUBIERTO Y TRIBUNA ✧ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA 100 FAMILIAS ✧ DOTACIÓN PARA EL PUESTO DE SALUD ✧ DOTACIÓN DE MOTOR PARA EL PUESTO DE SALUD
6. ZARAGOZA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE 150 METROS ✧ CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO ✧ CONSTRUCCIÓN DE VIAS PEATONALES DE 1764 METROS ✧ APOYO EN LA PARTE AGRÍCOLA
7. NUEVO JARDIN	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE 36 VIVIENDAS ✧ CONSTRUCCIÓN DE 470 METROS EN VIAS PEATONALES ✧ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO
8. EL PROGRESO	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO ✧ DOTACIÓN DE MOTOR Y BOTE ✧ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ✧ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PUESTO DE SALUD
9. LOMA LINDA	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CONSTRUCCIÓN DE 36 VIVIENDAS ✧ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ✧ CONSTRUCCIÓN DE 400 METROS DE VIAS PEATONALES ✧ MEJORAMIENTO DEL PUENTE PEATONAL



MESA LA MILAGROSA – 16 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. LA PLAYA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ DOTACIÓN DE 20 TANQUES PARA RECOLECCION DE AGUA ☞ CONSTRUCCIÓN DE 30 LETRINAS ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN POZO SÉPTICO ☞ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ☞ CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS PARA LA SECCION PRIMARIA ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA MALOCA PARA ACTOS CULTURALES Y REUNIONES DE LA COMUNIDAD ☞ DOTACIÓN DE UN BOTE DE MADERA DE 14 METROS ☞ DOTACIÓN DE UN MOTOR FUERA DE BORDA DE 15 HP ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL ☞ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
2. RONDA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DENTRO DEL RESGUARDO CON SU RESPECTIVA DOTACION ☞ PAVIMENTACIÓN DE ANDENES ☞ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ☞ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE ☞ DOTACIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS ☞ DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD ☞ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR ☞ DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS ☞ CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREACIONAL ☞ DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA AGRICULTURA ☞ CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA
3. FANTASIA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS NUEVAS ☞ CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNAL ☞ CONSTRUCCIÓN DE 60 LETRINAS ☞ DOTACIÓN DE UN BOTE DE 12 METROS CON MOTOR 15 FUERA DE BORDA ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PEUSTO DE SALUD CON SU RESPECTIVO PROMOTOR ☞ DOTACIÓN DE 57 TANQUES PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS ☞ DOTACIÓN DE CANECAS Y BOLSAS NEGRAS PARA RECOLECCION DE BASURA ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE QUE UNA LA ISLA CON LETICIA ☞ ACOMETIDA ELECTRICA DESDE LETICIA HASTA LA COMUNIDAD ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIPLE ☞ DOTACIÓN DE SEMILLAS PARA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN LA ISLA ☞ CAPACITACION DE CORPOAMAZONIA PARA PRESEVAR EL MEDIO AMBIENTE ☞ CAPACITACION DE LA UMATA PARA LOS AGRICULTORES ☞ DOTACIÓN DE SEMILLA, VERDURAS Y GRANOS ☞ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ☞ APOYO DE LA GOBERNACION PARA NUESTRO ANIVERSARIO Y ACTIVIDADES CULTURALES



<p>4. LA MILAGROSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 34 FAMILIAS ↵ DOTACIÓN DE 34 TANQUES PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS ↵ DOTACIÓN DE 34 TASAS SANITARIAS CON TODOS SUS ACCESORIOS ↵ DOTACIÓN DE 6 TANQUES DE AGUAS LLUVIAS COMO RESERVA PARA LA COMUNIDAD ↵ DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD ↵ NOMBRAMIENTO DE UN PROMOTOR DE SALUD ↵ DOTACIÓN DE UN BOTE 12 METROS Y UN MOTOR FUERA DE BORDA 15 YAMAHA ↵ AMPLIACIÓN DE CUPOS DE ICETEX PARA 5 INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ↵ AMPLIACIÓN DE 2 AULAS ↵ CREACION DE CENTRO DEPORTIVO Y RECREACIONAL ↵ ATENCIÓN Y CUIDADOS CON LOS NIÑOS ESPECIALES Y DISCAPCITADOS ↵ CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE COMUNAL ↵ CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA ↵ MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS ↵ FORTALECIMIENTO DE LA SIEMBRA DE ÁRBOLES FRUTALES ↵ AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA
<p>5. SAN JOSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ↵ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN PUESTO DE SALUD ↵ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO



MESA PUERTO NARIÑO – 18 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
NUEVO PARAISO	<ul style="list-style-type: none"> ✂ FALTA DE PLANTA ELECTRICA.. ✂ FALTA DE ANDENES PEATONALES PARA LA COMUNIDAD. ✂ MEJORAMINETO DE VIVIENDA. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESNTE PEATONAL.
12 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA.. ✂ REMODELACIÓN DE LA ESCUELA. ✂ CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE 30 METROS. ✂ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ✂ DOTACIÓN DE UN MOTOR ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA ✂ CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ✂ AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO ✂ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTESES SOCIAL.
SANTA TERESITA	<ul style="list-style-type: none"> ✂ FALTA DE PLANTA ELECTRICA. ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. ✂ DOTACIÓN DE UN BOTIQUIN ✂ DOTACIÓN DE UN BOTE ✂ CONTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ✂ DOTACIÓN DE UN RADIO DE COMUNICACIONES ✂ CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES ✂ DOTACIÓN DE UNA GUADAÑA ✂ DOTACIÓN DE 20 CANECAS RECICLADORAS DE BASURA ✂ DOTACIÓN DE UNA MOTOBOMBA
PALMERAS	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA EN MATERIAL NOBLE ✂ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA. ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ADECUADAS CON SANEAMIENTO BASICO. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL ✂ CONSTRUCCIÓN DE MODULOS PARA LOS VISITANTES O TURISTAS ✂ CONSTRUCCIÓN DE CALLES PEATONALES ✂ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR ✂ CREAR UN CENTRO DE ACOPIO



<p>PUERTO ESPERANZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA DE DIMENSION DE 30 METROS DE LARGO Y 10 METROS DE ANCHO EN CONCRETO Y CON SERVICIO COMPLETO. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO. ✂ CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ✂ CONTRUCCIÓN DE ANDENES Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS ✂ CONTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO ✂ CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS PUBLICAS ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE PROFESORES ✂ TERMINAR EL SALÓN MÚLTIPLE ✂ CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD EN CONCRETO ✂ DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ✂ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
<p>SAN FRANCISCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO. ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVAS Y SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO MULTIFUNCIONAL.
<p>NARANJALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. ✂ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR. ✂ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO.
<p>VERGEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ SANEAMIENTO BASICO. ✂ CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNAL. ✂ CONSTRUCCIÓN DEL DISPENSARIO DE SALUD. ✂ CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO O SAI DE TELECOM ✂ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO SALUD ✂ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ✂ CAPACITACION EN MATERIA DE SANEAMIENTO BASICO ✂ ADQUISICIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS
<p>MACEDONIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO. ✂ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE QUE COMUNICA LA COMUNIDAD CON LA ESCUELA. ✂ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD. ✂ FORTALECIMIENTO EN EL COMERCIO DE ARTESANIAS ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA TIENDA ARTESANAL ✂ ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ✂ REFORESTACION DE LA QUEBRADA CUYATE ✂ MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES ✂ MEJORAMIENTO EN LA PARTE DEPORTIVA ✂ CONSTRUCCIÓN DE PARQUES
<p>TIPISCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA. ✂ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO. ✂ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA TODA LA COMUNIDAD.
<p>VALENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✂ DOTACIÓN DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIA DE 24 VT. ✂ DOTACIÓN DE MOTOR Y BOTE. ✂ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA.



<p>12. 20 DE JULIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO MENOR Y ALCANTARILLADO. ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE ESCOLAR, CUATRO AULAS COCINA Y COMEDOR. ↵ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD Y SU DOTACIÓN. ↵ CAPACITACIÓN DEL PROMOTOR ↵ DOTACIÓN DE MOBILIARIOS, TABLEROS, ESCRITORIOS ↵ CAPACITACIÓN A DOCENTES ↵ CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR COMUNITARIO ↵ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR PARA EL PUESTO DE SALUD. ↵ DOTACIÓN DE TANQUES PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS ↵ MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL ↵ CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA DE LA CANCHA ↵ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ↵ INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO ↵ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ↵ DOTACIÓN DE UN RADIO DE COMUNICACIONES ↵ CAPACITACION EN PISCICULTURA ↵ COMPRA DE UNA RAYADORA ↵ CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE HORNO ↵ CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES ↵ CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES ↵ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ↵ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ↵ CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS ↵ CONSTRUCCIÓN DE ALVERCAS
<p>13. COMUNIDAD DE PATRULLERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ DOTACIÓN DE UNA PLANTA ELECTRILLA ↵ DOTACIÓN DE UN BOTE Y MOTOR
<p>14. PUERTO RICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↵ CONSTRUCCIÓN DE VIAS PEATONALES ↵ CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA ↵ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ↵ CONSTRUCCIÓN PARQUE DE RECREACIÓN ↵ CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA ↵ ADQUICIÓN DE BOTE Y MOTOR ↵ CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ENERGÉTICO ↵ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ↵ COMUNICACIÓN POR EL SISTEMA SATELITAL ↵ DOTACIÓN DE EQUIPOS ↵ CONSTRUCCIÓN DE CHANCHA DE FÚTBOL ↵ CAPACITACIÓN EN MODISTERÍA ↵ CAPACITACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES PORCICULTURA, AVICULTURA ,PISCICULTURA, AGROFRUTALES. ↵ MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ↵ CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LA ESCUELA ↵ CAPACITACIÓN A DOCENTES ↵ CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ↵ MANTENIMEITNO Y DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD ↵ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ↵ CAPACITACIÓN A PROMOTORES Y VOLUNTARIOS ↵ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRANSLADO DE PACIENTES DE URGENCIA ↵ CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE LEMENTOS DE EBANISTERÍA PINTURA, MÚSICA, PANADERIA Y PASTELERIA, ARTESANÍA Y ECOTURISMO.



<p>15. SAN JUAN DEL SOCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CAPACITACION A LOS MAESTROS ☞ DOTACION DE MATERIAL DIDÁCTICO ☞ DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS CON LIBROS ACTUALIZADOS ☞ ELECTRODOMESTICOS, TELEVISOR, VHS, COMPUTADORES ☞ AMPLIFICADOR DE SONIDO. ☞ PLANTA ELECTRICA. ☞ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ☞ COMBUSTIBLE ☞ CAPACITACION A ENFERMEROS ☞ DOTACIÓN DE MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS ☞ CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL ☞ REMODELACIÓN CANCHA DE FÚTBOL DE SALON ☞ CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA MALOCA ☞ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ☞ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ☞ TRATAMIENTO DE AGUA ☞ AMPLIACIÓN DE REDES (ACOMETIDAS) ☞ CONSTRUCCIÓN DE POSTES EN CONCRETOS ☞ MATERIALES ELÉCTRICOS (BOMBILLOS, PORTALÁMPARAS). ☞ CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS ☞ REMODELACIÓN DE VIVIENDAS ☞ CAPACITACION EN CULTIVOS AGRÍCOLAS, HIDROPÓNICOS, PISCICOLAS ☞ COMPRA DE BOTE Y MOTOR ☞ CONSTRUCCIÓN DE PUENTES ☞ CONSTRUCCIÓN DE ANDENES 1.000 METROS ☞ CARRETERAS O CAMINOS VECINALES ☞ REMODELACIÓN DE CABAÑAS NAWATA ☞ TELEFONO SATELITAL
<p>16. MOCAGUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR PARA EL PUESTO DE SALUD ☞ POSTERIA EN CONCRETO Y ALUMBRADO PUBLICO ☞ DOTACIÓN TELEFONIA SATELITAL ☞ CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDERPOTIVA ☞ CONSTRUCCIÓN DE POZOS PISCICOLAS ☞ RENOVACIÓN DE TUBOS DE ACUEDUCTO ☞ CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES ☞ APOYO A LA AGRICULTURA ☞ APOYO A LA MICROEMPRESA DE MERMELADAS
<p>17. SAN MARTÍN DE AMACAYACU</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ DOTACIÓN DE MATERIAL DICDACTICO ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO ☞ MEJORAMIENTO DE BAÑOS ☞ DOTACIÓN DE PUESTO DE SALUD EN DROGAS ☞ AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD ☞ DOTACIÓN DE BOTES Y MOTOR ☞ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ☞ COMPRA DE MOTOSIERRA ☞ REMODELACIÓN DE LA CANCHA POLIDERPOTIVA ☞ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ☞ CAPACITACION EN DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS ☞ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR ☞ DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS



18. VILLA ANDREA	<ul style="list-style-type: none">↕ REMODELACIÓN DE TAZA CAMPESINA EXISTENTE↕ CONSTRUCCIÓN DE 8 TAZAS CAMPESINAS NUEVAS↕ CONTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE MICRO FÚTBOL EN MATERIAL↕ CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA↕ ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA↕ REMODELAR LA BATERIA DE PANEL SOLAR
-----------------------------	---



<p>19. PUERTO NARIÑO CASCO URBANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✧ CREAR UN RUBRO ESPECIAL EN EL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA DIFERENTES SECTORES PARA COFINANCIAR LOS PROYECTOS CON EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO ✧ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ✧ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES ✧ CAPACITACIÓN DE PERSONAL DOCENTE ✧ DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ✧ IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA INTEGRAL EN EL TÉCNICO AGROPECUARIO ✧ CUBRIMIENTO DE PLAZAS PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN ✧ CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO ✧ MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE HOSPITAL LOCAL ✧ AMPLIACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y PERSONAL MEDICO RESIDENTE ESPECIALIZADO FIJO ✧ MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ✧ DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ✧ MEJORAMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS ✧ MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ✧ CREAR PROGRAMAS DE RECREACIÓN CULTURAL. ✧ AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ✧ CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS ✧ CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. ✧ AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE REDES ELECTRICAS ✧ SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA ✧ AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL ✧ MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES ✧ MANTENIMIENTO DE TROCHAS ✧ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN TELEFONOS PUBLICOS, EMISORAS COMUNITARIAS ✧ ARBORIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PERÍMETRO URBANO ✧ LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA EL SALTO YSUA ALREDEDORES Y DRAGADO CAÑO ZANCUDILLO ✧ ORDENAMIENTO FORESTAL ZONAS PRODUCTORAS Y PROTEGIDAS ✧ CAPACITACIÓN EN CUESTIONES AGROPECUARIAS, PECUARIAS Y PISCICOLAS ✧ ADQUISICIÓN DE SEMILLAS ✧ ADQUISICIÓN DE UNA TOSTADORA PARA EL PROCESAMIENTO DE FARINÁ ✧ ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS ✧ ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS, DE ARINA, DE PLATANO ✧ ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS ✧ ADQUISICIÓN DE COMPACTODORA DE MATERIAL RECICLAJE ✧ FORTALECIMIENTO A LA UMATA
--	---



MESA NARANJALES – 18 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. NARANJALES	<ul style="list-style-type: none">☞ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS☞ ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE☞ ADQUISICIÓN DE UNA MOTO BOMBA PARA EL TANQUE ELEVADO☞ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ANTENA DE TELECOM
2. TRES ESQUINAS BOYAHUAZU	<ul style="list-style-type: none">☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA SEDE COMUNAL☞ CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR PARA LA ESCUELA MANUELA BELTRÁN☞ INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD☞ DOTACIÓN DE UN BOTE Y MOTOR PARA EL PUESTO DE SALUD☞ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
3. SAN JUAN DE ATACUARI	<ul style="list-style-type: none">☞ AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS Y CAMBIO DE POSTERIA☞ DOTACIÓN DE UN MOTOR PARA LE PUESTO DE SALUD☞ DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE☞ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



MESA CORREGIMIENTO TARAPACÁ – 22 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. MARTÍN BUINEZA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA EVITAR DESASTRES
2. TARAPACÁ-MESA CON DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LOS COLEGIOS ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR PARA ALUMNOS Y PROFESORES ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO RE CREATIVO ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA ☞ CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE INFORMATICAS PARA CADA COLEGIO ☞ DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA LAS AULAS DE INFORMATICA ☞ DOTACIÓN DE PLANTAS DIESEL PARA CADA COLEGIO ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCION DE AGUA POTABLE PARA CADA COLEGIO ☞ CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA CADA COLEGIO ☞ CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS PARA CERCAR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO E INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE AULAS MULTIPLES PARA EL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LOS PROFESORES CON BAÑOS, LAVAMANOS Y DUCHAS. ☞ CONSTRUCCIÓN DE DOS BATERIAS DE BAÑOS PARA CADA COLEGIO ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 2 AULAS PARA EL LABORATORIO DEL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ VIVIENDA Y DOTACIÓN PARA LOS PROFESORES DEL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ DOTACIÓN DE 2 AMPLIFICADORES CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA EL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ DOTACIÓN DE 2 LINEAS DE INTERNET SATELITAL PARA EL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE MULTIPLE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA EL COLEGIO Y EL INTYERNADO ☞ DOTACIÓN DE DOS EQUIPOS SOLARES CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA EL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALERAS DEL INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE DOS CAPILLAS UNA PARA CADA COLEGIO ☞ CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL COLEGIO E INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE DOS AULAS DE APOYO PARA EL COLEGIO E INTERNADO ☞ DOTACIÓN DE DOS BANDAS INSTRUMENTALES PARA EL COLEGIO Y EL INTERNADO ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO CULTURAL (MEDIA TORTA) ☞ CAPACITACIÓN A DOCENTES



<p>3. TARAPACÁ MESA PERSONAL SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD EN 6 COMUNIDADES ☞ DOTACIÓN A LOS PUESTO DE SALUD ☞ DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE TARAPACÁ EQUIPO DE RAYOS X , ANESTESICOS, LABORATORIO CLÍNICO, ☞ MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD ☞ DOTACIÓN DE AMBULANCIA RAPIDO PARA EL CENTRO DE SALUD ☞ DOTACIÓN DE UN BOTE Y MOTOR PARA CORRERIA ☞ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO ☞ CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD EN LAS COMUNIDADES SOBRE MANEJO DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS ☞ IMPLEMENTAR RED DE MICROSCOPIO EN TODO EL CORREGIMIENTO PARA LA BUSQUEDA DE MALARIA Y TBC ☞ FORTECIMIENTO DE LA ATENCION EN LAS COMUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LA INFANCIA ☞ SE REQUIERE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO ☞ AUMENTAR EL NUMERO DE PROFESIONALES PARA EL ÁREA CLINICA Y AMBULATORIA ☞ QUE LOS CONVENIOS BINACIONALES COLOMBO- PERUANO- BRASILEIRO SEA OPERATIVO ☞ MEJORAR LA RED DE FRÍO EN TODO EL CORREGIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE NEVERAS Y CAPACITACIÓN PERSONAL EN LAS COMUNIDADES Y ASÍ GARANTIZAR LA VACUNACIÓN. ☞ SE GARANTICE VIGILANCIA Y CONTROL POR PARTE DE SECRETARIA DE SALUD DEPTAL PARA LOGRAR COBERTURA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN POR PARTE DE LAS ARS Y EPS
<p>4. TARAPACÁ PERSONAL COMUNITARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☞ TITULARIZACIÓN DE PREDIOS CON ESCRITURA ☞ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ☞ CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y COLONAS PARA EXPLOTAR TÉCNICAMENTE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN ☞ OFRECER FUENTES DE TRABAJO PARA EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FAMILIAS INDÍGENAS Y COLONAS A OTROS CENTROS ☞ APOYO OPORTUNO A LA TERCERA EDAD ☞ ASESORAMIENTO A LAS AMAS DE CASA EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN DE VIVIENDA ☞ PROMOVER PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO PARA LAS VIVIENDAS ☞ ADELANTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE DROGAS PSICOACTIVAS ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS MAS NECESITADOS



<p>5. TARAPACÁ MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ PLANTEAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN TARAPACÁ: EXPANSION URBANA, CHAGRAS, PROTECCIÓN, NACIMIENTOS, HUMEDALES, CAÑOS, RIOS, LAGOS. ↳ VINCULACION DE SECTORES A LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA GENERAR ALTERNATIVAS LOCALES: ARROZ, YUCA, PLATANO, CAÑA, FRUTALES, MADERA, OTROS. ↳ PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON EL APOYO DEBIDO DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS Y CON LA VEEDURÍA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL ↳ APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES AMPARADOS EN LOS ESTATUTOS ↳ CREAR AREAS DE MANEJO INTEGRAL Y/O ESPECIAL MANEJADO POR LAS COMUNIDADES PARA EL BENEFICIO PROPIO ↳ ORDENAMIENTO FORESTAL CON VINCULOS DIRECTOS CON COMUNIDADES PARA OBTENER PRODUCTOS VERDES ↳ ASESORIA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MADERA CON LINEAS DE COMERCIO CON LAS DIFERENTES ESPECIES CON BENEFICIO LOCAL ↳ INFRAESTRUCTURA PARA EL ECOTURISMO, ORDENADO Y DIRIJIDO POR LA COMUNIDAD SIGUIENDO DIRECTRICES DE ESTATUTOS Y ENTIDADES
<p>6. PUERTO TICUNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ DOTACIÓN DE BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD EN LIBROS ↳ CONTRATACIÓN DE MAESTROS ↳ REALIZAR TALLERES INFORMATIVOS SOBRE EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO ↳ CAPACITACIÓN Y APOYO EN LA PROFESIONALIZACIÓN A LOS DOCENTES ↳ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ↳ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ↳ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ↳ DOTACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE BOTE Y MOTOR ↳ DOTACIÓN DE UNA PLANTA O PANEL SOLAR ↳ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ↳ CONTRATACIÓN DE PROMOTOR DE SALUD
<p>7. PUERTO NUEVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ AMPLIACIÓN DE CUPOS RESTAURANTE ESCOLAR ↳ NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ↳ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE ↳ DOTACIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA DE 25 VATIOS CON SUS ACCESORIOS ↳ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD ↳ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS ↳ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR ↳ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ↳ DOTACIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS ↳ CONTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO ↳ APOYO PARA LA TERCERA EDAD Y AUMENTO DE SUBSIDIOS ↳ DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE ↳ MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA ↳ APOYO A LAS MUJERES MICROEMPRESARIAS ↳ CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE COMUNITARIA ↳ CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN COMUNITARIO



8. PUERTO HULA

- ↖ DOTACIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA
- ↖ AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE ACPM. CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE
- ↖ PAVIMENTACIÓN DE ANDENES
- ↖ ADECUACIÓN DE VÍAS DE ACCESO AL PUERTO
- ↖ DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD
- ↖ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUERTO HUILA-VENTURA-, 8 KM. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
- ↖ CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR
- ↖ AMPLIACIÓN DE CUPÓS PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR
- ↖ ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS
- ↖ DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS
- ↖ APOYO A LAS MUJERES MICROEMPRESARIAS
- ↖ DOTACIÓN DE UNA MOTOBOMBA
- ↖ CONSTRUCCIÓN DE UNA Balsa COMUNITARIA
- ↖ CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD
- ↖ REMODELACIÓN DE ESCUELA
- ↖ DOTACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE PREESCOLAR HASTA QUINTO DE PRIMARIA
- ↖ CONSTRUCCIÓN DE UN ESTANQUE PISCICOLA
- ↖ APOYO A LA GANADERIA
- ↖ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR
- ↖ DOTACIÓN DE GASOLINA PARA TRASLADO DE PACIENTES, MEDICAMENTOS
- ↖ APOYO A LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR
- ↖ APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
- ↖ CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE COMUNITARIA
- ↖ DOTACIÓN DE TANQUES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE 1000 LITROS
- ↖ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- ↖ DOTACIÓN DE UN MOTOR PARA EL PUESTO DE SALUD



9. VENTURA

- ↕ PAVIMENTACIÓN DE VIAS PEATONALES
- ↕ MEJORAMIENTO DE LA TROCHA VECINAL VENTURA PUERTO HUILA
- ↕ DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD EN MEDICAMENTOS Y MATERIALES
- ↕ NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR DE SALUD
- ↕ CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CANCHA MÚLTIPLE
- ↕ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO
- ↕ DOTACIÓN DE TANQUE DE AGUAS LLUVIASDE 1000 LITROS POR VIVIENDA
- ↕ APLIACIÓN DE LA COBERTURA DE RESTAURANTE ESCOLAR
- ↕ ADQUISICIÓN DE HERRARMIENTAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS
- ↕ DOTACIÓN DE GASOLINA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
- ↕ SUBSIDIO Y APOYO A LOS ANCIANOS
- ↕ AUMENTO DEL SUBSIDIO DE ACPM PARA LA AMPLIACIÓN DE CUBRIMIENTO DE ENERGÍA
- ↕ APOYO A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR
- ↕ CONSTRUCCIÓN DE SEDE PARA LAS MADRES COMUNITARIAS
- ↕ DOTACIÓN DE BOTE Y MOTOR COMUNITARIO
- ↕ CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL
- ↕ APOYO A EVENTOS CULTURALES
- ↕ APOYO A UNA GRANJA PISCICOLA
- ↕ DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA
- ↕ DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
- ↕ APOYO A LA GANADERIA
- ↕ BONIFICACIÓN A L OPERADOR DE LA PLANTA ELECTRICA
- ↕ DOTACIÓN DE TAZAS SANITARIAS



MESA CORREGIMIENTO PEDRERA – 24-25-26 DE OCTUBRE

COMUNIDAD	PRIORIZACION DE NECESIDADES
1. CENTRO DE PROVIDENCIA Y BOCAS DEL PIRA	<ul style="list-style-type: none"> ↻ ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CENTRO PROVIDENCIA Y BOCAS DEL PIRÁ ↻ CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CENTRO DE PROVIDENCIA Y BOCAS DEL PIRÁ, RESGUARDO YAIGOJE APAPORIS.
2. BACURI	<ul style="list-style-type: none"> ↻ REMODELACIÓN DE LA ESCUELA Y DOTACIÓN DE MATERIALES ESCOLARES, ESCUELA EL BACURI ↻ CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD, DOTACIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIONES Y MEDICAMENTOS. ↻ MEDIO DE TRANSPORTE, MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP Y UN BOTE DE 10 MTS. ↻ DOTACIÓN DE PANELES SOLARES ↻ MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS ENTRE EL RÍO CAQUETÁ Y EL APAPORIS ↻ CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO
3. VEREDA EL MADROÑO	<ul style="list-style-type: none"> ↻ PUESTO DE SALUD. ↻ TRANSPORTE ESCOLAR, MOTOR Y BOTE ↻ SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ↻ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
4. TANIMUKA	<ul style="list-style-type: none"> ↻ CANCHA MÚLTIPLE ↻ PLANTA ELÉCTRICA.
5. JARIYÉ	<ul style="list-style-type: none"> ↻ CAPACITACIÓN A MUJERES EN SASTRERÍA ↻ ASESORÍA TÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN EN PISCICULTURA, AVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA REGIÓN ↻ TRANSPORTE ESCOLAR Y SALUD, CON LA ADQUISICIÓN DE UN MOTOR Y UN BOTE, PARA EL TRANSPORTE DE ALUMNOS Y ENFERMOS ↻ REMODELACIÓN DEL INTERNADO SAN ANTONIO DE PADUA EN MIRITÍ ↻ MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS .
6. MAMURÁ	<ul style="list-style-type: none"> ↻ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ↻ AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD. ↻ MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES AVICULTURA ↻ ADQUISICIÓN DE MOTOR Y BOTE DE 8 METROS. ↻ PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LA TERCERA EDAD. ↻ CAPACITACIÓN PARTERAS. ↻ CAPACITACIÓN A LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD EN SASTRERÍA.
7. SANTA ISABEL	<ul style="list-style-type: none"> ↻ MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES. ↻ MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ↻ ENERGÍA SOLAR ↻ APOYO INSTITUCIONAL A LA TERCERA EDAD. ↻ AVICULTURA
8. PUERTO REMANSO	<ul style="list-style-type: none"> ↻ AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ↻ PUESTO DE SALUD



9. YACUNA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS. ☞ CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA COMUNITARIA PARA UN PROMEDIO DE 60 ALUMNOS. ☞ REPARACIÓN DE PUESTO DE SALUD. ☞ PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO TANQUES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS.
10. CAMARITAGUA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ MEJORAMIENTOS DE CAMINOS VECINALES ☞ TRANSPORTE , ADQUISICIÓN DE UN MOTOR 15 HP Y UN BOTE PARA 15 PERSONAS. ☞ AGRÍCOLA, CULTIVO TECNIFICADO DE CAÑA DE AZÚCAR
11. MARIAPOLIS	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PLANTA ELÉCTRICA ☞ BOTE Y MOTOR PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR Y MÉDICO. ☞ CONSTRUCCIÓN DE AULAS PAR LA ESCUELA ☞ SUMINISTRO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS
12. LOS INGLESES	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PANELES SOLARES PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA
13. ANGOSTURA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PANALES SOLARES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
14. MULTIETNIA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PANALES SOLARES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
15. PUERTO CODOBA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PANALES SOLARES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
16. AMAURE	<ul style="list-style-type: none"> ☞ PANALES SOLARES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
17. CASCO URBANO PEDRERA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MÚLTIPLE Y UNA BIBLIOTECA EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE PEDRERA. ☞ REMODELACIÓN DE LA CASA Y BODEGA CORREGIMENTAL. ☞ PAVIMENTACIÓN PISTA DE ATERRIZAJE DE L A PEDRERA ☞ MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y REUBICACIÓN DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE LA PEDRERA. ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA COORREGIMENTAL DE LA PEDRERA
18. CORREGIMIENTO LA VICTORIA	<ul style="list-style-type: none"> ☞ MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD DE PACOA. ☞ MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL INTERNADO DE JJIRIJIMO. ☞ CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA. PACOA ☞ ADQUISICIÓN DE UNA BIBLIOTECA. ☞ CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL INDÍGENA. ☞ COMPRA DE 01 BOTE PARA TRANSPORTE EN EL ÁREA DE SALUD Y EL ÁREA DE EDUCACIÓN.